

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Organismo Descentralizado de la
Administración Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019**

Archivo General de la Nación
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estado de actividades	"A"
Estado de situación financiera	"B"
Estado de cambios en la situación financiera	"C"
Estado de variación en la hacienda pública	"D"
Estado analítico del activo	"E"
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	"F"
Estado de flujos de efectivo	"G"
Reporte de patrimonio	"H"
Informe sobre pasivos contingentes	"I"
Conciliación contable presupuestaria	"J"
Notas a los estados financieros	"K"

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Archivo General de la Nación

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados financieros del **Archivo General de la Nación**, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (la Entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así mismo, el reporte de patrimonio, el informe sobre pasivos contingentes y la conciliación contable presupuestaria al 31 de diciembre de 2020; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por lo que pudiera desprenderse de lo descrito en el párrafo 3 siguiente, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota V del apartado notas de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedad

3. A finales del ejercicio 2015, la Entidad celebró con el “Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica” (IPICYT), un convenio de colaboración para la implantación del Sistema Integral de Administración y Armonización Contable (SIAAC) en el Archivo General de la Nación. Esta herramienta tecnológica facilitaría el registro armonizado de la información financiera y presupuestaria de forma oportuna y en tiempo real, como lo establece el Título tercero, Capítulo I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); sin embargo, a la fecha no se ha implementado y, por consecuencia, no se ha utilizado el SIAAC para el procesamiento de la información financiera. Por lo anterior, en el ejercicio de 2020 la Entidad realizó los registros contables utilizando el sistema Aspel COI; mientras que, para 2019, la Entidad realizó los registros contables a través de hojas de Excel. En este mismo sentido, la información contable correspondiente a las operaciones realizadas en 2018 y años anteriores, también están contenidas en hojas de Excel. Por las características del trabajo que llevamos a cabo, el alcance de nuestros procedimientos para

comprobar la totalidad de los registros con la información de las transacciones realizadas por la Entidad en el sistema contable Aspel COI y en las hojas de Excel, y verificar que cumplan con las características establecidas en la LGCG, se vio limitada.

4. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

5. Llamamos la atención sobre la Nota V del apartado notas de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

6. Con fecha 29 de enero de 2021, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 309-A.-002/2021 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020”, en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 29 de marzo de 2021. Los estados financieros, han sido formulados con base en el registro de las transacciones realizadas por la Entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

7. La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota V del apartado notas de gestión administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
9. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Entidad.

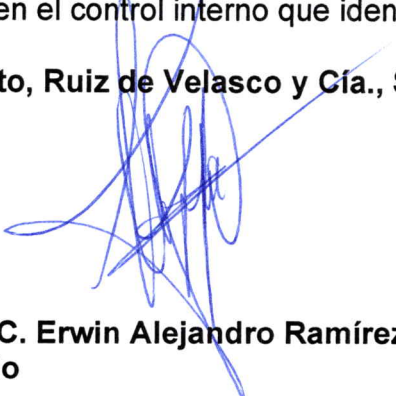
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,

manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.
 - Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- 12.** Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Archivo General es un organismo descentralizado no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objeto y fines; su domicilio legal es en la Ciudad de México.

Es importante destacar que el pasado 15 de junio de 2018, el Senado de la República aprobó la Ley General de Archivos, cuyo objetivo es establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios. Así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos y fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la Nación.

Con la expedición de esta Ley, el Archivo General de la Nación, dejó de ser un órgano sectorizado de la Secretaría de Gobernación y adquirió autonomía técnica y de gestión con patrimonio propio a partir del año 2019.

Para el cumplimiento de su objeto, el Archivo General tiene las siguientes atribuciones:

- I. Fungir, mediante su titular, como presidente del Consejo Nacional;
- II. Organizar, conservar y difundir el acervo documental, gráfico, bibliográfico y hemerográfico que resguarda, con base en las mejores prácticas y las disposiciones jurídicas aplicables;
- III. Elaborar, actualizar y publicar en formatos abiertos los inventarios documentales de cada fondo en su acervo;
- IV. Fungir como órgano de consulta de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal en materia archivística;
- V. Llevar a cabo el registro y validación de los instrumentos de control archivístico de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal;
- VI. Emitir el dictamen de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, los cuales se considerarán de carácter histórico;
- VII. Autorizar, recibir y resguardar las transferencias secundarias de los documentos de archivo con valor histórico producidos por el Poder Ejecutivo Federal;
- VIII. Analizar la pertinencia de recibir transferencias de documentos de archivo con valor histórico de sujetos obligados distintos al Poder Ejecutivo Federal;
- IX. Recibir transferencias de documentos de archivo con valor histórico de sujetos obligados distintos al Poder Ejecutivo Federal;
- X. Analizar y aprobar, en su caso, las peticiones de particulares que posean documentos y soliciten sean incorporados de manera voluntaria a acervos del Archivo General;

- XI. Establecer técnicas de reproducción que no afecten la integridad física de los documentos;
- XII. Proveer, cuando los documentos históricos presenten un deterioro físico que impida acceder a ellos directamente, su conservación y restauración que permita su posterior reproducción que no afecte la integridad del documento;
- XIII. Desarrollar investigaciones encaminadas a la organización, conservación y difusión del patrimonio documental que resguarda;
- XIV. Emitir dictámenes técnicos sobre archivos en peligro de destrucción o pérdida, y las medidas necesarias para su rescate;
- XV. Establecer mecanismos de cooperación y asesoría con otras instituciones gubernamentales y privadas;
- XVI. Publicar y distribuir obras y colecciones para apoyar el conocimiento de su acervo, así como para promover la cultura archivística, de consulta y aprovechamiento del patrimonio documental de la Nación;
- XVII. Diseñar e implementar programas de capacitación en materia de archivos;
- XVIII. Promover la incorporación de la materia archivística en programas educativos de diversos niveles académicos;
- XIX. Definir el procedimiento para el acceso a los documentos contenidos en sus archivos históricos;
- XX. Custodiar el patrimonio documental de la Nación de su acervo;
- XXI. Realizar la declaratoria de patrimonio documental de la Nación;
- XXII. Realizar la declaratoria de interés público respecto de documentos o archivos privados;
- XXIII. Otorgar las autorizaciones para la salida del país de documentos considerados patrimonio documental de la Nación;
- XXIV. Coadyuvar con las autoridades competentes, en la recuperación y, en su caso, incorporación a sus acervos de archivos que tengan valor histórico;
- XXV. Expedir copias certificadas, transcripciones paleográficas y dictámenes de autenticidad de los documentos existentes en sus acervos;
- XXVI. Determinar los procedimientos para proporcionar servicios archivísticos al público usuario;
- XXVII. Brindar asesoría técnica sobre gestión documental y administración de archivos;
- XXVIII. Coadyuvar en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas en materia de archivos o vinculadas a la misma
- XXIX. Fomentar el desarrollo profesional de archivólogos, archivómanos y archivistas, a través de convenios de colaboración o concertación con autoridades e instituciones educativas públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- XXX. Proporcionar los servicios complementarios que determinen las disposiciones reglamentarias y demás disposiciones jurídicas aplicables;
- XXXI. Suscribir convenios en materia archivística en el ámbito nacional e internacional, en coordinación con las autoridades competentes en la materia;

CUENTA PÚBLICA 2020

- XXXII. Coordinar acciones con las instancias competentes a fin de prevenir y combatir el tráfico ilícito del patrimonio documental de la Nación;
- XXXIII. Organizar y participar en eventos nacionales e internacionales en la materia, y
- XXXIV. Las demás establecidas en esta Ley y en otras disposiciones jurídicas aplicables.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público:	Concepto		2020	2019	Concepto	2020	2019
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
	Ingresos de la Gestión				GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
	Impuestos	783,639	8,348,994		Gastos de Funcionamiento	114,458,835	110,033,291
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0		Servicios Personales	67,857,312	66,982,777
	Contribuciones de Mejoras	0	0		Materiales y Suministros	1,163,758	934,578
	Derechos	0	0		Servicios Generales	45,437,765	42,115,936
	Productos	0	0		Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	459,093	389,639
	Aprovechamientos	0	0		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	783,639	8,348,994		Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
					Subsidios y Subvenciones	0	0
					Ayudas Sociales	0	20,000
					Pensiones y Jubilaciones	0	0
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	115,458,091	104,461,068		Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0		Transferencias a la Seguridad Social	0	0
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	115,458,091	104,461,068		Donativos	0	0
					Transferencias al Exterior	459,093	369,639
	Otros Ingresos y Beneficios	45,964			Participaciones y Aportaciones	0	0
	Ingresos Financieros	873	3,333,037		Participaciones	0	0
	Incremento por Variación de Inventarios	0	1,801		Aportaciones	0	0
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0		Convenios	0	0
	Disminución del Exceso de Provisiones	0	0		Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	45,091	3,331,236		Intereses de la Deuda Pública	0	0
					Comisiones de la Deuda Pública	0	0
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	116,287,694	116,143,099		Gastos de la Deuda Pública	0	0
					Costo por Coberturas	0	0
					Apoyos Financieros	0	0
					Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	43,457,776	124,599,075
					Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	43,457,776	124,599,075
					Provisiones	0	0
					Disminución de Inventarios	0	0
					Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
					Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
					Otros gastos	0	0
					Inversión Pública	0	0
					Inversión Pública no Capitalizable	0	0
					Total de Gastos y Otras Pérdidas	158,375,704	235,022,005
					Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-42,088,010	-118,878,906

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizada: Simón Andrés Medina Delgado
Director de Administración

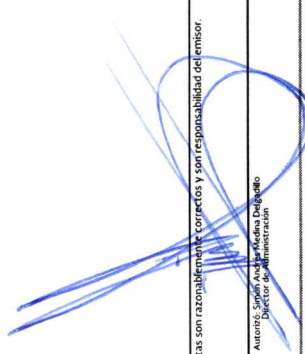
Elaboró: Rafael Sandoval López
Subdirector de Recursos Financieros

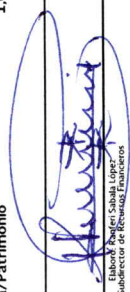
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público:		Concepto		2020	2019	2019
Activo		PASIVO				
Activo Circulante		Pasivo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	9,157,431	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,448,259	3,246,992	4,230,599	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	453,387	Documentos por Pagar a Corto Plazo	564,570	0	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	
Inventarios	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	
Almacenes	2,567,917	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	1,779,747	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	
Total de Activos Circulantes	12,178,735	Otros Pasivos a Corto Plazo	11,792,576	3,246,992	4,230,599	
Activo No Circulante		Total de Pasivos Circulantes				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	Pasivo No Circulante	0			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,121,115,198	Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,121,115,198	0	0	
Bienes Muebles	218,067,878	Deuda Pública a Largo Plazo	209,978,774	0	0	
Activos Intangibles	7,746,003	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	7,746,003	0	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-310,904,542	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-267,446,766	0	0	
Activos Diferidos	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0	Total del Pasivo	1,071,393,209	3,246,992	4,230,599	
Total de Activos No Circulantes	1,036,024,537	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
Total del Activo	1,048,203,272	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,083,185,785	1,312,244,745	1,304,155,642	
		Aportaciones		1,296,922,058	1,296,922,058	
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		15,322,687	7,233,584	
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado		0	0	
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-267,288,465	-225,200,456	
		Resultados de Ejercicios Anteriores		-42,088,010	-118,878,906	
		Revalúos		-260,001,524	-141,122,619	
		Reservas		34,801,069	34,801,069	
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0	
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0	
		Resultado por Posición Monetaria		0	0	
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0	0	
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio		1,044,956,280	1,078,955,186	
		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		1,048,203,272	1,083,185,785	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
Director de Administración

Autorizó: 
Subsecretaría de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público.	Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
	ACTIVO	43,859,787	8,877,274	PASIVO		983,607
	Activo Circulante	402,011	788,170	Activo Circulante		983,607
	Efectivo y Equivalentes	290,828		Cuentas por Pagar a Corto Plazo		983,607
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	111,183		Documentos por Pagar a Corto Plazo		0
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0		Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0
	Inventarios	0		Títulos y Valores a Corto Plazo		0
	Almacenes	0		Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0
	Otros Activos Circulantes	0		Provisiones a Corto Plazo		0
	Activo No Circulante	43,457,776	8,089,104	Otros Pasivos a Corto Plazo		0
	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0		Activo No Circulante		0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0		Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		Documentos por Pagar a Largo Plazo		0
	Bienes Muebles	0		Deuda Pública a Largo Plazo		0
	Activos Intangibles	0		Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	43,457,776		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0
	Activos Diferidos	0		Provisiones a Largo Plazo		0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		118,878,905
	Otros Activos no Circulantes	0		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	84,879,999	0
				Aportaciones	8,089,103	0
				Donaciones de Capital	8,089,103	0
				Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado	76,790,896	118,878,905
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	76,790,896	0
				Resultados de Ejercicios Anteriores	0	118,878,905
				Revalúos	0	0
				Reservas	0	0
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
				Resultado por Posición Monetaria	0	0
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Simón Andrés Medina Delgado
Director de Administración

Elaboró: Rafael Saldaña López
Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Archivo General de la Nación

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	1,304,155,642				1,304,155,642
Aportaciones	1,296,922,058				1,296,922,058
Donaciones de Capital	7,233,584				7,233,584
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-106,321,550	-118,878,906		-225,200,456
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-141,122,619	-118,878,906		-118,878,906
Resultados de Ejercicios Anteriores		34,801,069			-141,122,619
Revalúos		0			34,801,069
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	1,304,155,642	-106,321,550	-118,878,906	0	1,078,955,186
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	8,089,103				8,089,103
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	8,089,103				8,089,103
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-118,878,905	76,790,896		-42,088,009
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-118,878,905	-42,088,010		-42,088,010
Resultados de Ejercicios Anteriores			118,878,906		1
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	1,312,244,745	-225,200,455	-42,088,010	0	1,044,956,280

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

Elaboró: Ranferi Sabina López
Subdirector de Recursos Financieros

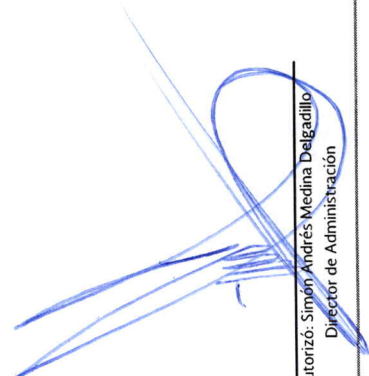
Cuenta Pública 2020

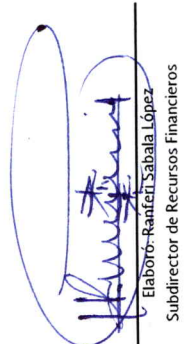
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Archivo General de la Nación

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,083,185,785	157,552,762	192,535,275	1,048,203,272	-34,982,513
Activo Circulante	11,792,576	149,463,658	149,077,499	12,178,735	386,159
Efectivo y Equivalentes	9,448,259	143,057,132	143,347,960	9,157,431	-290,828
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	564,570	4,473,861	4,585,044	453,387	-111,183
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,779,747	1,932,665	1,144,495	2,567,917	788,170
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	1,071,393,209	8,089,104	43,457,776	1,036,024,537	-35,368,672
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,121,115,198	0	0	1,121,115,198	0
Bienes Muebles	209,978,774	8,089,104	0	218,067,878	8,089,104
Activos Intangibles	7,746,003	0	0	7,746,003	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-267,446,766	0	43,457,776	-310,904,542	-43,457,776
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

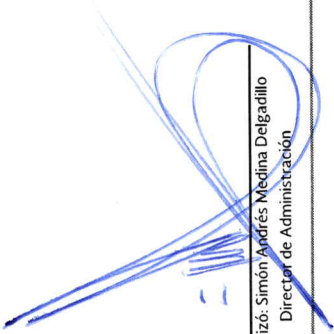

Elaboro: Ranferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

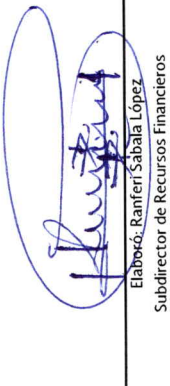
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:		Archivo General de la Nación			
Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo	
DEUDA PÚBLICA					
Corto Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito			0	0	0
Títulos y Valores			0	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0	0
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales			0	0	0
Deuda Bilateral			0	0	0
Títulos y Valores			0	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0	0
Largo Plazo					
Deuda Interna					
Instituciones de Crédito			0	0	0
Títulos y Valores			0	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0	0
Deuda Externa					
Organismos Financieros Internacionales			0	0	0
Deuda Bilateral			0	0	0
Títulos y Valores			0	0	0
Arrendamientos Financieros			0	0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0	0
Otros Pasivos			4,230,599	3,246,992	3,246,992
Total Deuda y Otros Pasivos			4,230,599	3,246,992	3,246,992

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración


Elaboró: Ranferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

que garantiza de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró: Ranferi Sabala-López
Subdirector de Recursos Financieros

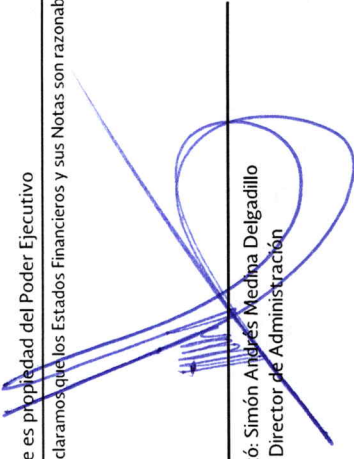
Cuenta Pública 2020

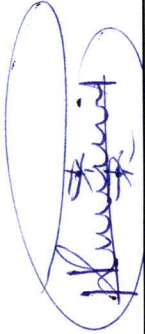
CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Archivo General de la Nación

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,044,956,280
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,044,956,280

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: 
Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración


Elaboró: Ranferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

El Archivo General de la Nación presenta al 31 de diciembre de 2020, la cuantificación de pasivos contingentes para juicios y demandas laborales como se detalla a continuación:

No. De Juicios	Estatus	Importe
9	Laudo (con ejecución)	1,197,506
6	Laudo (sin ejecución)	6,186
14	Sub judice	33,098,288
	TOTAL	34,301,980

Estimación representada conforme a lo siguiente:

- Las cifras señaladas son aproximadas y se calculan debido a las prestaciones y cantidades manifestadas por cada uno de los actores en los escritos iniciales de demanda, independiente de las excepciones y defensas expuestas por el Archivo General de la Nación
- Los juicios laborales se ventilan ante dos autoridades distintas: 1) Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que aplica la Ley Federal del Trabajo; y 2) Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, que aplica la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. No obstante, para defectos de las cuantificaciones realizadas, se toman en consideración los montos de cada una de las prestaciones de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en atención que los trabajadores recibían sus prestaciones de acuerdo con dicha normatividad.
- La cuantificación definitiva dependerá de los criterios que establezcan los tribunales competentes, quienes resolverán la procedencia de cada una de las prestaciones legales y extralegales reclamadas en los juicios señalados.
- Las cifras se presentan salvo error u omisión (SEUO) de carácter aritmético.

- I. La cuantificación se registra contablemente en cuentas de orden contables en cumplimiento al postulado numero **4) Revelación suficiente** y numero **5) Importancia relativa**, de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Derivado que cumplen con las características de reconocimiento establecidos en el acuerdo por el que se reforman las reglas específicas del registro valoración del patrimonio, apartado C reglas específicas del registro y valoración del pasivo.
- II. Los montos que se reportan no se ubican en “probables” o “posibles”, en virtud de que la solución o resolución de los juicios dependerá del criterio que asuma la autoridad que conoce de los mismos, y no de un reconocimiento o expectativa creada por la entidad, lo anterior en relación con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en su regla 12 “Provisiones para demandas, juicios y contingencias”. Con la finalidad de reflejar la mejor estimación existente al cierre de cada periodo, las cuantificaciones aquí informadas serán revisadas de manera mensual para su actualización en registros contables e información financiera.

Autorizo: Simón Andrés Medina Delgadillo
Cargo: Director de Administración



Elaboró: Ranferi Sabala López
Cargo: Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Archivo General de la Nación

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	115,705,894
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	581,800
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	581,800
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	116,287,694
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	115,705,894
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	788,171
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Archivo General de la Nación

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	788,171
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	43,457,981
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	43,457,776
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	205
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	158,375,704

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

Elaboró: Ranferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020
(pesos)

A. NOTAS DE DESCLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El saldo en efectivo y equivalente al 31 de diciembre de 2020 corresponde a adeudos por pagar a proveedores, de impuestos y retenciones y a la disponibilidad final del ejercicio.

Cuenta	Concepto	2020	2019
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	9,153,492	9,444,320
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes	3,939	3,939
	Total	9,157,431	9,448,259

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2020, el Archivo General de la Nación (AGN) presenta cuentas por cobrar y por comprobar, las cuales están representadas por comprobación de gastos y pasajes locales e ingresos por recuperar sobre prestación de servicios devengados, como se indica:

Cuenta	Concepto	2020	2019
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a corto plazo	453,387	518,366
1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	23,932

CUENTA PÚBLICA 2020

1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	22,272
	Total	453,387	564,570

Dentro de sus actividades del AGN, está la de vigilar y promover la cultura archivística, por lo que imparte capacitación mediante talleres y asesorías a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, de los cuales se obtienen recursos propios y derivado del programa de capacitación durante el ejercicio 2019 y 2020, se llevan a cabo la impartición de diversos cursos, talleres y acompañamientos sobre gestión documental, instrumentos y administración lo que representa los ingresos por recuperar como se detallan a continuación:

Cuentas por Cobrar	
Clientes Varios	
Secretaría de Educación Pública	453,387
Total	453,387

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (ALMACENES)

El AGN, es una Entidad Paraestatal no Financiera y no Empresarial, su inventario es de bienes de consumo, por lo cual, no considera en el activo circulante, materias primas para su transformación, como tampoco aplica un sistema de costeo.

Derivado del levantamiento físico del inventario de bienes de consumo en la entidad, la cuenta del Almacén refleja un saldo de: \$2,567,917 al 31 de diciembre de 2020.

INVERSIONES FINANCIERAS

El AGN no tiene en sus activos circulantes inversiones financieras en fideicomisos que se deban reportar.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

De acuerdo con la normatividad de la Contabilidad Gubernamental, el mobiliario, equipo de administración y obra pública capitalizable, se registra al costo de adquisición, transferencia o donación, según corresponda.

Los bienes muebles e Inmuebles en el Activo no Circulante se relacionan en los siguientes conceptos:

CUENTA PÚBLICA 2020

Cuenta	Concepto	2020	2019
12.4.1	Muebles de Oficina y Estandería	117,251,221	109,162,116
12.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	83,444	83,444
12.4.3	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	68,912,576	68,912,576
12.4.4	Equipo de Transporte para Servicios Administrativos	985,424	985,424
12.4.5	Equipo de Seguridad	66,500	66,500
12.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	24,436,897	24,436,897
12.4.7	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	6,331,817	6,331,817
	Subtotal:	218,067,879	209,978,774
12.5	Activos Intangibles	7,746,003	7,746,003
	Subtotal:	7,746,003	7,746,003
12.3.1	Terrenos	81,054,067	81,054,067
12.3.3	Edificios no habitacionales	1,040,061,131	1,040,061,131
12.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
	Subtotal	1,121,115,198	1,121,115,198
12.6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumuladas de Bienes e Intangibles	-310,904,542	-267,446,766
	Total:	1,036,024,538	1,071,393,209

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, de conformidad con la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" publicada en el DOF del 15 de agosto de 2012.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

El AGN al 31 de diciembre de 2020, no opera inventarios de bienes de producción, por lo cual, no reconoce estimaciones por deterioros, ni cuenta con créditos a largo plazo para la estimación de cuentas incobrables.

CUENTA PÚBLICA 2020

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

El AGN al 31 de diciembre de 2020, presenta cuentas por pagar a corto plazo, por la cantidad de \$3,246,992, representadas por adeudos no cubiertos a proveedores por servicios devengados durante el mes de diciembre, retenciones y contribuciones por enterar, y pagos por baja de personal.

Cuenta	Concepto	2020	2019
2.1.1.1	Servicios personales por pagar a corto plazo	0	2,818
2.1.1.2	Proveedores	522,561	1,450,949
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones a Pagar a Corto Plazo	2,601,166	2,704,008
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	123,265	72,824
	Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,246,992	4,230,599
2.1.5.1	Ingresos cobrados por adelantado	0	0
2.1.5.9	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
	Total Pasivo	3,246,992	4,230,599

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE LA GESTIÓN

Del presupuesto modificado durante el ejercicio 2020, se han recibido asignaciones del Subsidio Federal por la cantidad de \$115,458,091 para Gastos de Operación.

Se registraron Recursos Propios por venta de bienes, servicios y otros ingresos por \$783,639; los cuales se captaron \$783,639 en las cuentas bancarias del AGN.

Así mismo, se obtuvieron intereses y otros ingresos financieros por la cantidad de \$873 pesos; Otros ingresos y beneficios varios por la cantidad de \$45,091.

Lo que representa un total de ingresos contables por la cantidad de: \$116,287,694.

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

El Resultado de Operación (Gastos de operación), sumo la cantidad de \$114,917,928, de acuerdo al siguiente cuadro:

Concepto de Gastos	Recursos Fiscales y Propios 2020	Recursos Fiscales y Propios 2019
Servicios Personales	67,857,312	66,982,777
Materiales y Suministros	1,163,758	934,578
Servicios Generales	45,437,765	42,115,936
Subsidios y Otras Ayudas	459,093	389,639

FUENTE: Archivo General de la Nación

Al 31 de diciembre de 2020 se presentan Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios procedidos de la Depreciación y Amortización de bienes muebles, inmuebles e intangibles, así como disminución de almacén de materiales y bienes de consumo, resultantes durante el ejercicio, por la cantidad de \$43,457,776.

Concepto de Gastos	Recursos Fiscales y Propios 2020	Recursos Fiscales y Propios 2019
Depreciación Acumulada Bienes Inmuebles/Edificio Eduardo Molina	7,890,652	25,389,678
Depreciación Edificio de Laboratorios ACN	10,752,295	24,174,720
Depreciación Acumulada Bienes Inmuebles/Edificio Acervos	16,025,758	59,422,648
Depreciación Muebles de oficina y estantería	4,767,481	4,767,706
Depreciación Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,692,476	1,378,284
Depreciación Otros mobiliarios y equipos de administración y Procesos	28,019	11,378
Depreciación Equipo de Laboratorio	469,780	8,623,305
Depreciación Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	9,601	9,641

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto de Gastos	Recursos Fiscales y Propios 2020	Recursos Fiscales y Propios 2019
Depreciación Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	821,476	821,476
Depreciación Otros bienes muebles	238	239
Total	43,457,776	124,599,075

FUENTE: Archivo General de la Nación

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El Patrimonio del AGN asciende a un total de \$1,044,956,280; está conformado de las aportaciones de ejercicios anteriores por \$1,296,922,058, el capital por donación por \$15,322,687, del resultado del ejercicio es por (\$42,088,010), del Resultado de Ejercicios Anteriores \$(260,001,524) y Revaluas \$34,801,069.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes por \$9,157,431 se integra de la siguiente forma:

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Concepto	2020	2019
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	-42,088,010	-118,878,906
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	43,457,776	124,599,075
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,660,594	-7,204,046
Incremento Neto en el Ejercicio del Efectivo	-290,828	-1,483,877
Efectivo y Equivalentes al inicio del ejercicio	9,448,259	10,932,136
Efectivo y Equivalentes al final del ejercicio	9,157,431	9,448,259

CUENTA PÚBLICA 2020

FUENTE: Archivo General de la Nación

El flujo de efectivo por actividades de operación durante el ejercicio 2020, corresponde a las transferencias y asignaciones recibidas por la Federación y la captación de recursos propios, menos el total de gastos de operación de la entidad y la depreciación de edificios y bienes muebles del AGN durante el ejercicio, de acuerdo con lo siguiente:

Concepto	Importe
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	783,639
Transferencias y Asignaciones del Sector Público	115,458,091
Otros Ingresos Financieros	873
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores 2016	0
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores 2018	0
Donativos Nacionales	17
Donativo (Venta libros donados)	6,095
Cafetería	30,359
Souvenirs Librería	8,620
Origen	116,287,694
Servicios Personales	67,857,312
Materiales y Suministros	1,163,758
Servicios Generales	45,437,765
Subsidios y Otras Ayudas	459,093
Otras Aplicaciones de Operación	43,457,776
Aplicación	158,375,704
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	-42,088,010
FUENTE: Archivo General de la Nación	

CUENTA PÚBLICA 2020

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
1. Ingresos Presupuestarios	115,705,894
2. Más Ingresos Contables no Presupuestales	581,800
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de almacén	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros Ingresos y beneficios varios	0
Otros Ingresos contables no presupuestarios	581,800
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
Aprovechamientos de capital	0
Ingresos derivados de financiamiento	0
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	116,287,694
FUENTE: Archivo General de la Nación	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
1. Total de egresos (presupuestarios)	115,705,894
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0

CUENTA PÚBLICA 2020

Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compras de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Salida de almacén de ejercicios anteriores	788,171
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
3. Más gastos contables no presupuestales	43,457,776

CUENTA PÚBLICA 2020

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	43,457,776
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Otros gastos (disminución de almacén)	0
Otros gastos contables no presupuestales	205
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	158,375,704
FUENTE: Archivo General de la Nación	

Precisiones a la Conciliación Presupuestaria-Contable

Por lo anterior, se englobaron las cifras realmente devengadas en los conceptos de ingresos y egresos contables no presupuestales, cifras que se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	581,800

FUENTE: Archivo General de la Nación

Lo cual deriva de la captación de recursos durante el ejercicio fiscal 2020 el cual ascendió a 829,604 y de los cuales se ejercieron 247,804, quedando una diferencia por ejercer de 581,800.

Concepto	Importe
Salida de almacén de ejercicios anteriores	788,171

FUENTE: Archivo General de la Nación

Dicha cantidad corresponde a salidas de almacén de artículos comprados en ejercicios anteriores, de los cuales se les dio salida durante el ejercicio fiscal 2020, por tal motivo se refleja en el gasto esos movimientos.

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:

CONTABLES:

El saldo en cuentas de orden contable se integra por los conceptos:

7331-7341 Fianzas y Garantías con un saldo de \$446,109,233; que corresponde a fianzas de cumplimiento obligaciones contractuales por servicios de Obra Pública y otros Gastos Fijos.

7411-7421 Demandas Laborales en Proceso de Resolución por Autoridad competente por la cantidad de \$1,053,889

7611-7621 Bienes bajo contrato de concesión por la cantidad de \$5,462.00.

7631-7641 Bienes bajo contrato de Comodato por la cantidad de \$10.00.

PRESUPUESTARIAS:

En cuentas de orden presupuestarias, al 31 de diciembre de 2020 se integran del Presupuesto de Ingresos y Egresos en los diferentes momentos contables y presupuestales.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. INTRODUCCIÓN

El Archivo General de la Nación es un organismo descentralizado con autonomía técnica y de gestión con patrimonio propio, agrupado al sector coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, rector de la archivística nacional y entidad central de consulta del Poder Ejecutivo Federal en la administración de los archivos administrativos e históricos de la Administración Pública Federal.

Es importante destacar que el pasado 15 de junio de 2018, el Senado de la República aprobó la Ley General de Archivos, cuyo objetivo es establecer los principios y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación, las entidades federativas y los municipios. Así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos y fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, cultural, científica y técnica de la Nación.

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El estado económico y financiero del Archivo General de la Nación se integra con los recursos presupuestales que le son asignados conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) correspondiente. El presupuesto original del Archivo General de la Nación para el ejercicio 2020 ascendió a \$256,846,103: conformado por \$251,846,103.00 de Recursos Fiscales y \$5,000,000.00 estimados para Recursos Propios.

De los recursos aprobados para el ejercicio del Gasto de Operación e Inversión durante el ejercicio en cuestión, se han adquirido derechos, bienes y servicios, bajo la legalidad correspondiente.

III. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

ANTECEDENTES LEGALES E HISTÓRICOS:

El AGN, es un órgano descentralizado de la Secretaría de Gobernación, la cual tiene la misión de resguardar los documentos fundamentales del Estado Mexicano, así como sus antecedentes históricos, la documentación procede de instituciones gubernamentales y entidades privadas de la novohispana y del periodo nacional que inicio en el año de 1821. La cual está organizada en fondos, destaca dentro de sus registros más antiguos del siglo XVI hasta el año 2018.

Así mismo funge como el rector de la Archivística en México, cuyo objetivo es la de preservar, incrementar y difundir el patrimonio nacional.

El 15 de junio de 2018, el senado de la república aprobó la Ley General de Archivos, donde de conformidad al LIBRO SEGUNDO, TITULO PRIMERO, CAPITULO I, se decreta que El Archivo General de la Nación es el organismo descentralizado rector de la archivística nacional y El Archivo General es la entidad especializada en materia de archivos, que tiene por objeto promover la organización y administración homogénea de archivos, preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental de la Nación, con el fin de salvaguardar la memoria nacional de corto, mediano y largo plazo; así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto del Archivo General es promover la organización y administración homogénea de los archivos; así como el de preservar, incrementar y difundir el Patrimonio Documental de la Nación, con el fin de salvaguardar la memoria nacional de corto, mediano y largo plazo, y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, en términos de lo dispuesto por la Ley General.

MISIÓN Y VISIÓN

- El Archivo General de la Nación es la entidad especializada que en materia archivística promueve la gestión de los archivos y preserva el patrimonio documental; para asesorar, regular, capacitar, conservar, organizar, describir, incrementar y difundir el acervo documental de la nación, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la democracia de la nación, la transparencia y rendición de cuentas e impulsar la protección y acceso público de su memoria nacional.
- El Archivo General de la Nación es el órgano que garantiza la apropiada gestión de los archivos; preserva el patrimonio documental de la nación; contribuye en la edificación del buen gobierno y la sociedad de la información y el conocimiento; reconcilia la identidad cultural y salvaguarda el derecho a la memoria.

PRINCIPALES FUNCIONES:

- I. Presidir el Consejo Nacional de Archivos y proponer ante esa instancia la adopción de las disposiciones de carácter general en materia de gestión documental y administración de archivos;
- II. Expedir las disposiciones y criterios de carácter general, de conformidad con la normativa en materia de archivos;
- III. Aprobar las disposiciones administrativas de carácter general relacionadas con la conservación y custodia de los documentos históricos de la Administración Pública Federal;
- IV. Emitir los lineamientos en materia de concentración y resguardo en el Archivo General de las ediciones del Diario Oficial de la Federación y demás publicaciones de los Poderes de la Unión, de las entidades federativas, de la Ciudad de México y de los municipios o demarcaciones territoriales;
- V. Dirigir las acciones para coadyuvar con las autoridades competentes en la adopción de las normas mexicanas y normas oficiales mexicanas, en materia de gestión documental y administración de archivos;
- VI. Validar las recomendaciones que emitan las unidades administrativas a los sujetos obligados, en materia de gestión documental y administración de archivos;
- VII. Realizar la Declaratoria de Patrimonio Documental, así como la declaratoria de archivos privados de interés público;
- VIII. Autorizar la salida del país de los documentos considerados Patrimonio Documental, así como los documentos que pertenezcan a un archivo privado de interés público;
- IX. Aprobar los proyectos de investigación archivística y sobre el Patrimonio Documental, en atención a las propuestas que presenten las unidades administrativas;
- X. Dirigir la recuperación de la posesión del Patrimonio Documental, cuando se ponga en riesgo su integridad, para ser custodiado por el Archivo General;
- XI. Dirigir la elaboración de los dictámenes técnicos sobre los archivos en peligro de destrucción o pérdida, así como las medidas necesarias para su rescate, previa opinión del Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos;
- XII. Emitir el dictamen de expropiación que refiere el artículo 77, último párrafo, y 92, párrafos segundos y tercero, de la Ley General;

- XIII. Ejercer el derecho preferente en los casos de enajenación por venta de un acervo o archivo privado de interés público y, en general, cuando se trate de los documentos acordes con lo previsto en el artículo 36, fracciones II, III y IV, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos;
- XIV. Coadyuvar con la Secretaría de Relaciones Exteriores para la restitución de los documentos considerados como Patrimonio Documental que ilegalmente salgan o permanezcan fuera del país;
- XV. Coordinar las acciones con las instancias competentes a fin de prevenir y combatir el tráfico ilícito del Patrimonio Documental;
- XVI. Intercambiar con los organismos nacionales e internacionales, recursos, conocimientos, experiencias y cooperación técnica y científica para fortalecer a los archivos, en coordinación con las autoridades competentes;
- XVII. Organizar y participar en encumbres, foros, conferencias, paneles, eventos y demás reuniones de carácter nacional e internacional, en la materia de su competencia;
- XVIII. Autorizar los planes y programas de trabajo, así como los presupuestos correspondientes, para someterlos a la aprobación del Órgano de Gobierno;
- XIX. Administrar y representar legalmente al Archivo General, con facultades de dominio, administración, pleitos y cobranzas, incluso aquellas que requieran cláusula especial. Tratándose de Actos de dominio, respecto de los activos del Archivo General, se requerirá la autorización previa del Órgano de Gobierno;
- XX. Firmar los contratos, convenios, acuerdos o instrumentos jurídicos análogos relativos al ejercicio de sus atribuciones, así como delegar a las unidades administrativas la suscripción de estos;
- XXI. Otorgar poderes generales y especiales con las facultades que le competan, sin perder el ejercicio de éstas, inclusive las que requieran autorización o cláusula especial, así como sustituir y revocar dichos poderes;
- XXII. Resolver los medios de impugnación en materia administrativa que se interpongan en contra de cualquier resolución que emitan las unidades administrativas, previo análisis y dictamen del Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos;
- XXIII. Aprobar las medidas administrativas que mejoren el funcionamiento del Archivo General;
- XXIV. Aprobar el Manual de Organización General del Archivo General para que sea expedido por el Director de Administración;
- XXV. Emitir, avalar y negociar los títulos de crédito a nombre del Archivo General;
- XXVI. Suscribir las condiciones generales de trabajo que regulen las relaciones laborales del Archivo General con sus trabajadores;
- XXVII. Delegar o encomendar en los servidores públicos del Archivo General el ejercicio de las atribuciones que expresamente determine, sin menoscabo de conservar su ejercicio directo;
- XXVIII. Encomendar a las unidades administrativas que realicen los estudios y análisis sobre la materia de su competencia;
- XXIX. Designar al titular de la unidad administrativa que lo represente durante sus ausencias temporales o por periodo vacacional, e informar al Órgano de Gobierno.
- XXX. Vigilar el cumplimiento del presente Estatuto y de los acuerdos que sean aprobados por el Órgano de Gobierno;
- XXXI. Custodiar los expedientes que incluyan los documentos justificativos y comprobatorios de las actividades relacionadas con su competencia, y
- XXXII. Las demás que las disposiciones legales y reglamentarias le atribuyan en el ámbito de su competencia, así como aquellas que le confiera su superior jerárquico.

RÉGIMEN JURÍDICO Y FISCAL

El Archivo General de la Nación, de conformidad con el Artículo 104 de la Ley General de Archivos El Archivo General es un organismo descentralizado no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objeto y fines; su domicilio legal es en la Ciudad de México. De acuerdo con el Octavo Transitorio de la citada Ley, permaneció

sectorizado a la Secretaría de Gobernación hasta el 31 de diciembre de 2018, a partir del 1 de enero de 2019, se incluirá dentro de la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Paraestatal como no sectorizado.

El Régimen Fiscal aplicable al AGN, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines no Lucrativos, conforme al Título III, Art. 102, tercer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por lo que solo tiene la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación soporte que reúna los requisitos fiscales, en el ejercicio del gasto, conforme a los términos del Código Fiscal de la Federación Art. 29 y 29-A; tampoco acredita el Impuesto al Valor Agregado, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Valuación" y a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, apartado IV), toda vez que los valores de Activos y Pasivos se establece la determinación del costo de adquisición considerándose cualesquiera otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

De conformidad con el Artículo 8 del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, para el despacho y cumplimiento de los asuntos de su competencia, el Archivo General contará con la siguiente estructura orgánica:

- I. El Órgano de Gobierno
- II. La Dirección General, que tendrá adscritas las siguientes Áreas:
 - a) Preservación del Patrimonio Documental;
 - b) Desarrollo Archivístico Nacional;
 - c) Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental;
 - d) Administración;
 - e) Asuntos Jurídicos y Archivísticos; y
 - f) Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- III. La Dirección de Preservación del Patrimonio Documental tendrá adscritas las siguientes áreas:

Asimismo, tendrá adscrita la Subdirección de Vinculación.
- IV. La Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional tendrá adscrita las siguientes áreas:
 - a) Subdirección de Procesos Archivísticos, y
 - b) Subdirección de Investigación y Conservación del Patrimonio Documental;
- La Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional tendrá adscrita las siguientes áreas:
 - a) Subdirección de Desarrollo Archivístico;
 - b) Subdirección de Disposición Documental, y
 - c) Subdirección de Cumplimiento Normativo Archivístico.

CUENTA PÚBLICA 2020

- V. La Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental tendrá adscrita la siguiente área:
 - a) Subdirección de Difusión, y
- VI. La Dirección de Administración tendrá adscrita las siguientes áreas:
 - a) Subdirección de Recursos Financieros;
 - b) Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales;
 - c) Subdirección de Recursos Humanos, y
 - d) Subdirección de Planeación y Evaluación.
- VII. La Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos tendrá adscrita las siguientes áreas:
 - a) Subdirección de Normatividad y Consulta Archivística;
 - b) Subdirección de Contratos y Convenios, y
 - c) Subdirección de lo Contencioso.
- VIII. La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones tendrá adscrita la siguiente área:
 - a) Subdirección de Infraestructura Tecnológica y Medios Electrónicos.
- IX. El Consejo Técnico Científico y Archivístico;
- X. El Consejo Editorial, y
- XI. El Órgano Interno de Control.

V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para mostrar una presentación razonable en la situación financiera del AGN, se utilizan las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el mismo Sector Federal (MCGSPF), en el cual, se compilan las disposiciones normativas contables gubernamentales generales y específicas, los lineamientos y criterios técnicos; así como; el Catálogo General de Cuentas integrado por el Plan de Cuentas armonizado con el aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas del MCGSPF, que contienen las principales operaciones de los Entes Públicos Federales del Sector Paraestatal, los cuales han sido desarrolladas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, como área rectora federal en materia de contabilidad gubernamental.

Y en apego a lo que establece el artículo 55 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, se rinden los informes financieros del AGN para la presentación en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

POSTULADOS BÁSICOS.

CUENTA PÚBLICA 2020

Los Estados Financieros y la información que emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de confiabilidad, utilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a atributos asociados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestal y contable, reconociendo todas las transacciones, transformaciones internas y otros eventos económicos que afectan a la entidad; muestra amplia y claramente la información financiera y de resultados, reflejando los aspectos importantes de la entidad. Reconoce la aplicación de los momentos contables, fuentes de financiamiento y el registro presupuestario (ingresos y gastos), compuesto por los recursos asignados para el logro de sus fines, conforme a los derechos y obligaciones del AGN; la consolidación de la situación financiera y de resultados están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

Los Estados Financieros del AGN, están apegados a las Normas de Información Financiera Gubernamental, la Ley de Contabilidad Gubernamental, al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal y disposiciones aplicables.

VI. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, toda vez que de acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 04), nos encontramos ante un entorno económico no Inflacionario, porque la inflación es poco importante y se considera controlada en el país.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP 05), y sobre el reconocimiento de las Obligaciones Laborales para el retiro de los trabajadores, el AGN se rige por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional; por lo tanto, las obligaciones de Pensión son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

VII. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El AGN, no reporta activos en moneda extranjera.

VIII. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Activo Circulante

CONCEPTO	2020	2019
Efectivo y Equivalentes	9,157,431	9,448,259

CUENTA PÚBLICA 2020

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	453,387	564,570
Almacenes	2,567,917	1,779,747
FUENTE: Archivo General de la Nación		

De acuerdo a las normas de contabilidad gubernamental, la inversión en Inmuebles, Mobiliario y Equipo, se registran a su costo de adquisición o construcción que corresponda.

CONCEPTO	2020	2019
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	1,121,115,198	1,121,115,198
Bienes Muebles	218,067,878	209,978,773
Activos Intangibles	7,746,003	7,746,003
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumuladas de Bienes e Intangibles	-310,904,542	-267,446,766

Saldo en Conciliación (1)

Fec: 31 Dicembre 2020

Cédula de Conciliación de Bienes Muebles

[illegible]

Elaboró

Revised

Enrique Daniel Juárez Herrera
Jefe del Departamento de Presupuesto

Juan Carlos Juárez González
Jefe de Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Ranlén Sabatini López
Subdirector de Recursos Financieros

Ulises Antigua Delgado
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales

CUENTA PÚBLICA 2020

La Depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente de su compra, de conformidad con las siguientes tasas de depreciación:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

FUENTE: PARÁMETROS DE ESTIMACIÓN DE VIDA ÚTIL, DIARIO OFICIAL 15 de agosto de 2012

IX. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información a revelar.

X. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El comparativo de ingresos propios por venta de servicios, de los ejercicios 2019 – 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	2020	2019
Ingresos por ventas	783,639	8,348,994

FUENTE: Archivo General de la Nación

XI. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Archivo General de la Nación, no tiene ningún tipo de financiamiento crediticio. Los saldos que emanan del Estado Analítico de pasivos son los correspondientes al circulante a corto plazo:

CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0
Proveedores a corto plazo	522,561
SAR	727,263
Impuesto sobre Nóminas	220,491
IVA Retenido	135,570
ISR S/Honorarios Profesionales	0.00
ISR por Sueldos y Salarios	1,453,747
Remanente de Ingresos TESOFE	2
IVA por pagar	1,558
IVA Traslado No Cobrado	62,536
Otras cuentas por pagar a corto plazo	4,465
Cuenta por Pagar Recursos Propios	0
Cuentas por Pagar Nómina	118,594

CUENTA PÚBLICA 2020

Penalización	205
Total, Pasivo Circulante	3,246,992

FUENTE: Archivo General de la Nación

XII. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información a revelar.

XIII. PROCESO DE MEJORA

Sin información a revelar.

XIV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

PRECIOS POR BIENES Y SERVICIOS QUE PRESTA EL AGN

El AGN presta diversos servicios aprobados por el Órgano de Gobierno, de los cuales obtiene un beneficio financiero que contribuye a mejorar sus procesos de restauración, conservación, digitalización y difusión de archivos históricos. De conformidad al Listado de precios y tarifas de los bienes y servicios que proporciona el Archivo General de la Nación autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de fecha 28 de febrero de 2020, los cuales se enumeran a continuación:

Nombre del bien o servicio	
1	Talleres educativos.
2	Talleres educativos. Material didáctico Taller tipo I
3	Talleres educativos. Material didáctico Taller tipo II
4	Talleres educativos. Material didáctico Taller tipo III
5	Uso de imagen de los acervos que resguarda el AGN
6	Capacitación a instituciones en procesos técnicos archivísticos
7	Taller de capacitación en procesos técnicos archivísticos de 10 horas
8	Taller de capacitación en procesos técnicos archivísticos de 12 horas
9	Taller de capacitación en procesos técnicos archivísticos de 15 horas
10	Taller de capacitación en procesos técnicos archivísticos de 20 horas

CUENTA PÚBLICA 2020

Nombre del bien o servicio	
11	Asesoría en procesos técnicos archivísticos
12	Material didáctico y servicio de café en: capacitación en procesos técnicos archivísticos y en asesorías en procesos técnicos archivísticos
13	Certificación, de distinta unidad documental simple o compuesta de los acervos que resguarda el AGN (legajo, volumen, expediente, mapa, foto, plano)
14	Reproducción certificada a color de Unidad documental simple (foto, plano, mapa, foja) de acervos digitalizados
15	Reproducción, para certificación, de Unidad Documental compuesta (legajo, volumen, expediente, libro y Diario Oficial de la Federación –DOF–)
16	Impresión simple en papel de archivos consultados en formato digital o microfilmados.
17	Impresión simple de publicaciones periódicas en Biblioteca "Ignacio Cubas"
18	Reposición de credencial
19	Reproducción digital de rollo de microfilm de 16.5 ms
20	Digitalización de archivo TIFF de 72 DPI primera foja de Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja)
21	Digitalización de archivo TIFF de 72 DPI foja adicional de la misma Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja)
22	Digitalización de archivo TIFF de 300 DPI primera foja de Unidad documental simple (foto, plano, mapa, foja)
23	Digitalización de archivo TIFF de 300 DPI foja adicional de la misma Unidad documental simple (foto, plano, mapa, foja)
24	Digitalización de archivo TIFF de 600 DPI de Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja)
25	Digitalización de archivo TIFF de 600 DPI foja adicional de la misma Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja)
26	Búsqueda de referencias documentales

XV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

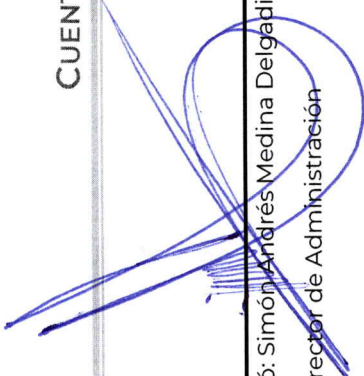
Sin información a revelar.

XVI. PARTES RELACIONADAS

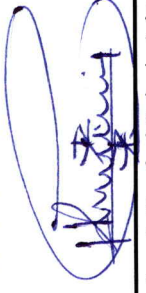
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

XVII. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

CUENTA PÚBLICA 2020



Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

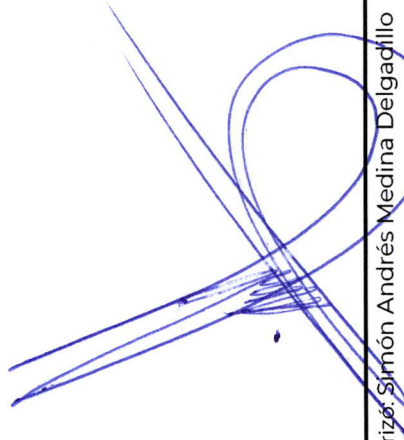


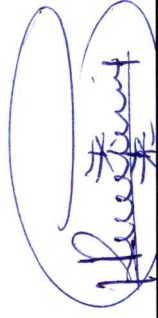
Elaboró: Ranferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

No Aplica


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración



Elaboró: Ranferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección General
Dirección de Administración

Ingresos Propios Recaudados	
Concepto	Importe
Otros Ingresos Financieros	873
Donativos Nacionales	17
Donativo (Venta libros donados)	6,095
Cafetería	30,359
Souvenirs Librería	8,621
Certificación, de distinta unidad documental simple o compuesta de los acervos que resguarda el AGN (legajo, volumen, expediente, mapa, foto, plano)	3,895
Reproducción, para certificación, de Unidad Documental compuesta (legajo, volumen, expediente, libro y Diario Oficial de la Federación -DOF-)	93,632
Impresión simple en papel de archivos consultados en formato digital o microfilmados.	24,310
Impresión simple de publicaciones periódicas en Biblioteca "Ignacio Cubas"	12,884
Reposición de credencial	698
Digitalización de archivo TIFF primera foja de Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 72 DPI	8,580
Digitalización de archivo TIFF primera foja de Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 300 DPI	52,180
Digitalización de archivo TIFF primera foja de Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 600 DPI	11,600
Digitalización de archivo TIFF de 72 DPI foja adicional de la misma Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 72 DPI	4,275
Digitalización de archivo TIFF de 72 DPI foja adicional de la misma Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 300 DPI	39,520
Digitalización de archivo TIFF de 72 DPI foja adicional de la misma Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 600 DPI	5,570



Talleres educativos	604
Talleres educativos. Material didáctico Taller tipo I	1,879
TPTAC Taller de Procesos Técnicos del Archivo de Concentración	35,503
TPTUCAT Taller de Procesos Técnicos de la Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite	59,172
IGDAA Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos	59,172
Cuotas de Recuperación de los Servicios	347,587
Libros AGN	22,578
Otros Ingresos contables no presupuestarios	829,604

Ingresos Propios Devengados	Importe
Patentes, derechos de autor, regalías y	23,541
Otras asesorías para la operación	208,110
Servicios bancarios y financieros/DA	3,497
Fletes y maniobras/DA	12,656
Ingresos Propios Devengados	247,804
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	581,800

Lo cual deriva de la captación de recursos durante el ejercicio fiscal 2020 el cual ascendió a 829,604 y de los cuales se ejercieron 247,804, quedando una diferencia por ejercer de 581,800.

Otros gastos contables no presupuestales	Importe
Materiales y útiles de oficina almacén	205



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección General
Dirección de Administración

Estos 205 quedaron disponibles y que corresponden al concepto de penalización aplicada a un proveedor por retraso en la entrega a través del Sistema de Tienda Digital, dicho pago quedo registrado como una Cuenta por Liquidar Certificada AJENA el 31 de diciembre de 2020 derivado de que no se tuvo respuesta de ninguna de las áreas consultadas sobre el proceso de aplicación de dicha penalización en los sistemas, por lo que se nos indicó mediante correo electrónico de fecha 8 de febrero de 2021 que tenía que ser cancelada derivado a que la clave de leyenda 8 "Otros" aplicada era incorrecta por lo cual se procedió a generar una nueva Cuenta por Liquidar Certificada AJENA aplicando la clave leyenda indicada 3 "Se pagan impuestos mediante PEC" con enlace al Sistema de Pago Electrónico de Contribuciones, el cual nos solicita una Clave de Referencia de DPA y una Cadena de dependencia con las cuales no cuenta el Archivo General de la Nación, por lo que se procedió a solicitarlas a la Subdirección de Evaluación de Pagos Electrónicos que a su vez nos solicitó hacer la consulta a la CONAMER, a efecto de que nos informe si el trámite solicitado requiere que se registre una homoclave y el sustento legal de la CONAMER para el alta de los trámites. Derivado a que a la fecha de cierre de los sistemas presupuestarios no se tuvo respuesta alguna, no se concluyó el trámite de pago bajo la modalidad de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por lo que se procederá a realizar dicho pago con recursos del ejercicio fiscal 2021 y una vez que se conozca o que nos indiquen el procedimiento y las claves respectivas para el pago de la Cuenta por Liquidar Certificada Ajena correspondiente.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Organismo Descentralizado de la
Administración Pública Federal
Dictamen Presupuestario de 2020

Archivo General de la Nación
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal
Dictamen presupuestario de 2020

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

Estado analítico de ingresos	"I"
Estado de ingresos de flujo de efectivo	"II"
Estado de egresos de flujo de efectivo	"III"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	"IV"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	"V"
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática	"VI"
Notas a los estados presupuestales	"VII"

Apéndices

• Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	"1"
• Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	"2"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	"3"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	"4"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	"5"
• Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	"6"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	"7"
• Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)	"8"

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Archivo General de la Nación

Opinión con salvedad

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **Archivo General de la Nación**, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por lo que se describe en el párrafo 3 siguiente, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Archivo General de la Nación**, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión con salvedad

3. A finales del ejercicio 2015, la Entidad celebró con el "Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica" (IPICYT), un convenio de colaboración para la implantación del Sistema Integral de Administración y Armonización Contable (SIAAC) en el Archivo General de la Nación. Esta herramienta tecnológica facilitaría el registro armonizado de la información financiera y presupuestaria de forma oportuna y en tiempo real, como lo establece el Título tercero, Capítulo I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); sin embargo, a la fecha no se ha implementado y, por consecuencia, no se ha utilizado el SIAAC para el procesamiento de la información financiera y presupuestaria. Por lo anterior, en el ejercicio de 2020 la Entidad realizó los registros contables utilizando el sistema Aspel COI. Por las características del trabajo que llevamos a cabo, el alcance de nuestros procedimientos para comprobar la totalidad de los registros con la información de las transacciones realizadas por la Entidad en el sistema contable Aspel COI, y verificar que cumplan con las características establecidas en la LGCG, se vio limitada.

4. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados e información financiera presupuestaria en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación y utilización de este informe

5. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

6. La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión con la salvedad indicada en el párrafo 3, con fecha 11 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.
7. Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los “LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020” emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 309-A.-002/2021.

Con fecha 29 de enero de 2021, la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante oficio No. 309-A.-002/2021 emitió los “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020”, en los que se señala, entre otras cosas, que la UCG pondrá a disposición de las unidades administrativas de la SHCP la información integrada en el Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) a más tardar el 29 de marzo de 2021. Los estados e información financiera presupuestaria, han sido formulados con base en

el registro de las transacciones realizadas por la Entidad; no obstante, por lo descrito en los citados Lineamientos, las cifras dictaminadas podrían ser modificadas con posterioridad a la fecha de emisión de nuestro dictamen por los ajustes y/o precisiones que solicite la SHCP.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

8. La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.
9. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la Entidad.

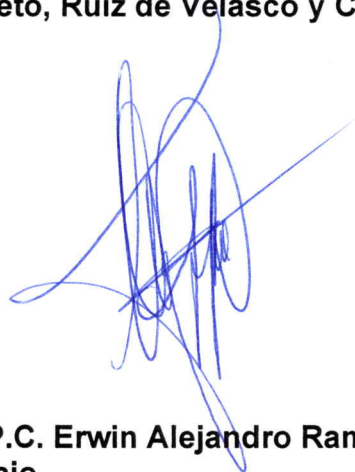
Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestarios.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida

a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables; así como, las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.
12. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,000,000	0	5,000,000	247,803	829,604
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	251,846,103	-136,387,807	115,458,296	115,458,091	115,458,091
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Total/	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	116,287,695
				Ingresos Excedentes	-140,558,408

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	251,846,103	-136,387,807	115,458,296	115,458,091	115,458,091
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	0	0	0	0
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	251,846,103	-136,387,807	115,458,296	115,458,091	115,458,091
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los	5,000,000	0	5,000,000	247,803	829,604
Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de	5,000,000	0	5,000,000	247,803	829,604
las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	5,000,000	0	5,000,000	247,803	829,604
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	0	0	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Total/	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	116,287,695
				Ingresos Excedentes	-140,558,408

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

Elaboró: Ranferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

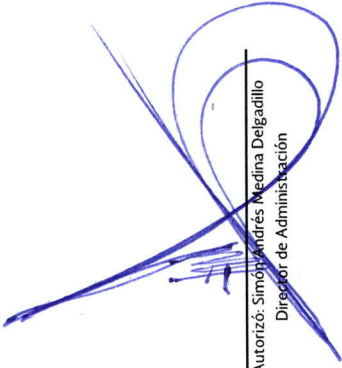
Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	258,346,103	125,845,735	116,287,695
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,500,000	5,387,439	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	5,000,000	5,000,000	829,604
VENTA DE BIENES	1,250,000	757,294	31,199
INTERNAS	1,250,000	757,294	31,199
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	3,750,000	4,205,361	761,062
INTERNAS	3,750,000	4,205,361	761,062
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	37,345	37,343
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	874	873
OTROS	0	36,471	36,470
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	251,846,103	115,458,296	115,458,091
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	251,846,103	115,458,296	115,458,091
CORRIENTES	251,846,103	115,458,296	115,458,091
SERVICIOS PERSONALES	66,730,363	67,857,312	67,857,312
OTROS	185,115,740	47,600,984	47,600,779
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	256,846,103	120,458,296	116,287,695
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

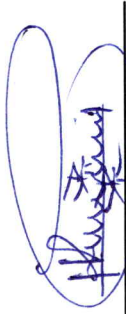
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Recaudado, el ente público.


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración


Elaboró: Ranferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

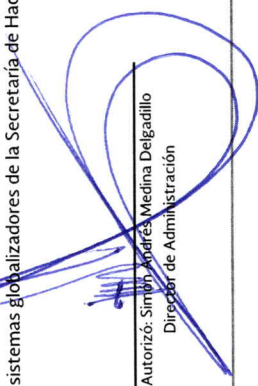
Cuenta Pública 2020

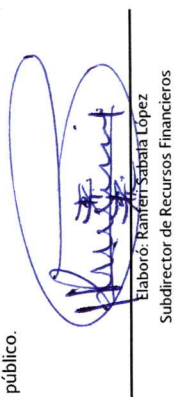
CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	258,346,103	125,845,735	116,287,695
GASTO CORRIENTE	256,846,103	120,458,296	115,705,894
SERVICIOS PERSONALES	66,730,363	67,857,312	67,857,312
DE OPERACIÓN	189,695,740	52,141,891	47,389,489
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	420,000	459,093	459,093
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	256,846,103	120,458,296	115,705,894
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	1,500,000	5,387,439	581,801
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

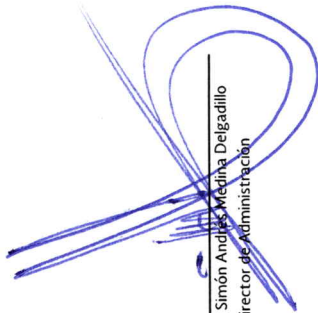

Elaboró: Rainer Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

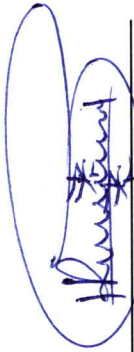
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 1/
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	256,846,103	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración


Elaboró: Rainer Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

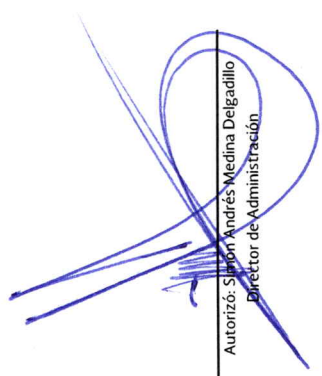
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	256,846,103	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402
Gasto Corriente	256,846,103	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402
Servicios Personales	66,730,363	67,857,312	67,857,312	67,857,312	
1000 Servicios personales	66,730,363	67,857,312	67,857,312	67,857,312	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	21,826,812	21,444,852	21,444,852	21,444,852	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,784,657	5,974,630	5,974,630	5,974,630	
1400 Seguridad social	8,019,934	6,313,688	6,313,688	6,313,688	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	33,098,960	34,124,142	34,124,142	34,124,142	
Gasto De Operación	189,695,740	52,141,891	47,389,489	47,389,489	4,752,402
2000 Materiales y suministros	14,639,192	1,951,929	1,951,724	1,951,724	205
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,004,295	746,954	746,749	746,749	205
2200 Alimentos y utensilios	200,000	34,442	34,442	34,442	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	14,000				
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,169,375	347,724	347,724	347,724	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,307,455	708,500	708,500	708,500	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	200,000	20,058	20,058	20,058	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	313,088	7,980	7,980	7,980	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	430,979	86,271	86,271	86,271	
3000 Servicios generales	175,056,548	50,189,962	45,437,765	45,437,765	4,752,197
3100 Servicios básicos	74,071,421	6,493,479	5,124,030	5,124,030	1,369,449
3200 Servicios de arrendamiento	7,980,622	7,854,342	7,404,342	7,404,342	450,000
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	31,409,470	15,365,512	15,365,512	15,365,512	
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,190,000	5,640,947	5,640,947	5,640,947	
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	47,414,604	12,891,815	9,959,067	9,959,067	2,932,748
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	62,500				
3700 Servicios de traslado y viáticos	3,357,571	133,394	133,394	133,394	
3800 Servicios oficiales		24,500	24,500	24,500	
3900 Otros servicios generales	1,570,360	1,785,973	1,785,973	1,785,973	
Otros De Corriente	420,000	459,093	459,093	459,093	
3000 Servicios generales					
3900 Otros servicios generales					
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	420,000	459,093	459,093	459,093	
4400 Ayudas sociales	40,000				

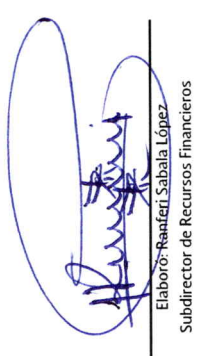
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4900 Transferencias al exterior Pensiones Y Jubilaciones Gasto De Inversión	380,000	459,093	459,093	459,093	

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: Simon Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración


Elaboró: Rafael Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL				
II	FN	SE	AI	PPP		UR	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	FUENTES	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	INVERSIÓN FÍSICA
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0		109.3	45.0				45.0	45.0	100.0		
							100.0	90.9		100.0	96.1				96.1	96.1	100.0		
1	1	3																	
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0		109.3	45.0				45.0	45.0	100.0		
							100.0	90.9		100.0	96.1				96.1	96.1	100.0		
1	1	3																	
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0		109.3	45.0				45.0	45.0	100.0		
							100.0	90.9		100.0	96.1				96.1	96.1	100.0		
1	1	3																	
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0		109.3	45.0				45.0	45.0	100.0		
							100.0	90.9		100.0	96.1				96.1	96.1	100.0		
1	1	3																	
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0		109.3	45.0				45.0	45.0	100.0		
							100.0	90.9		100.0	96.1				96.1	96.1	100.0		
1	1	3																	
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0		109.3	45.0				45.0	45.0	100.0		
							100.0	90.9		100.0	96.1				96.1	96.1	100.0		
1	1	3																	
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0		109.3	45.0				45.0	45.0	100.0		
							100.0	90.9		100.0	96.1				96.1	96.1	100.0		
1	1	3																	
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0		109.3	45.0				45.0	45.0	100.0		
							100.0	90.9		100.0	96.1				96.1	96.1	100.0		
1	1	3																	
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0		109.3	45.0				45.0	45.0	100.0		
							100.0	90.9		100.0	96.1				96.1	96.1	100.0		
1	1	3																	
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0		109.3	45.0				45.0	45.0	100.0		
							100.0	90.9		100.0	96.1				96.1	96.1	100.0		
1	1	3																	
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0		109.3	45.0				45.0	45.0	100.0		
							100.0	90.9		100.0	96.1				96.1	96.1	100.0		
1	1	3																	
							66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103				256,846,103	256,846,103	100.0		
							67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296				120,458,296	120,458,296	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894				115,705,894	115,705,894	100.0		
							101.7	25.0											

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
IT	FN	ST	AI	PP	UB	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE COMPLEMENTO	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	BIENES DE INVERSIÓN	SUMA
1	3	02	004	E002	EZN	67,857,312	43,257,597		459,093	111,574,002				111,574,002
1	3	02	004	E002	EZN	67,857,312	43,257,597		459,093	111,574,002				111,574,002
1	3	02	004	E002	EZN	101.7	24.9		109.3	46.3				46.3
1	3	02	004	E002	EZN	100.0	90.1		100.0	95.9				95.9
1	3	02	004	P014										
1	3	02	004	P014			15,750,073			15,750,073				15,750,073
1	3	02	004	P014			4,131,892			4,131,892				4,131,892
1	3	02	004	P014			4,131,892			4,131,892				4,131,892
1	3	02	004	P014			4,131,892			4,131,892				4,131,892
1	3	02	004	P014			26.2			26.2				26.2
1	3	02	004	P014			100.0			100.0				100.0
1	3	02	004	P014										
1	3	02	004	P014			15,750,073			15,750,073				15,750,073
1	3	02	004	P014			4,131,892			4,131,892				4,131,892
1	3	02	004	P014			4,131,892			4,131,892				4,131,892
1	3	02	004	P014			4,131,892			4,131,892				4,131,892
1	3	02	004	P014			26.2			26.2				26.2
1	3	02	004	P014			100.0			100.0				100.0

1/ Los rubros parciales y total pueden no coincidir al redondeo. El símbolo "-" corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

Elaboró: Ramfieri Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros



Notas a los Estados Presupuestales

Ejercicio 2020

1. Constitución y objeto de la entidad:

El 15 de junio de 2018, el senado de la república aprobó la Ley General de Archivos la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación, donde de conformidad al LIBRO SEGUNDO, TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO I, se decreta que El Archivo General de la Nación es el organismo descentralizado asesor de la archivística nacional y la entidad especializada en materia de archivos, que tiene por objeto promover la organización y administración homogénea de archivos, preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental de la Nación, con el fin de salvaguardar la memoria nacional de corto, mediano y largo plazo; así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Con la expedición de esta Ley, el Archivo General de la Nación, en 2019 dejó de ser un órgano sectorizado de la Secretaría de Gobernación y adquirió personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objeto y fines.

2.- Normatividad gubernamental.

Principales Normas y disposiciones gubernamentales aplicables a la Entidad.

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Ley General de Archivos
- ✓ Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación
- ✓ Código Fiscal de la Federación
- ✓ Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ✓ Ley Federal de Entidades Paraestatales
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidades Hacendaria
- ✓ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas
- ✓ Ley General de Bienes Nacionales
- ✓ Ley Federal de Ingresos de la Federación
- ✓ Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019
- ✓ Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- ✓ Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos
- ✓ Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales





Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.- Cumplimiento global de metas por programa

Enseguida se presenta el reporte de avance a los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultado del Pp P014 "Gestión del Sistema Nacional de Archivos", con cifras acumuladas al cuarto trimestre de 2020:

Matriz de Indicadores para Resultados 2020 Pp P014, cuarto trimestre					
Nivel	Nombre del Indicador	Meta trimestral programada	Meta trimestral alcanzada	Variación	Justificación de las variaciones
Propósito	Porcentaje de eficacia del Programa Presupuestal	6.25%	5.00%	-20.00%	A causa de la pandemia no ha sido posible emitir de forma oficial los dictámenes de destino final. Por lo anterior, no se puede cuantificar el número de dictámenes de destino final.
Componente 1	Porcentaje de Catálogos de Disposición Documental dictaminados con respecto al número de solicitudes de validación y registro atendidas.	20.56%	19.16%	-6.82%	Debido a las condiciones de pandemia por las que atravesamos, la mayoría de los sujetos obligados no están laborando en sus instituciones por lo que el envío de estos dictámenes sufre retrasos pues hay que localizarlos para corroborar información. Por ello se genera un retraso en la expedición de dictámenes de los catálogos de dictaminación documental que es el producto final que permite a las Dependencias y Entidades de la APF el contar con sus herramientas de valoración documental.
Actividad 1.1	Porcentaje de solicitudes de validación y registro atendidas con respecto a las ingresadas.	20.56%	19.16%	-6.82%	Se recibieron de enero a noviembre, 108 Catálogos de Disposición para registro, validación y ratificación de dictámenes de validación, de los cuales 82 ya han sido validados para el 2020. Se tienen pendientes de dictaminar 26 Catálogos de Disposición Documental 2020 que tendrán que acumularse a las metas del ejercicio 2021.





Matriz de Indicadores para Resultados 2020 Pp P014, cuarto trimestre					
Nivel	Nombre del Indicador	Meta trimestral programada	Meta trimestral alcanzada	Variación	Justificación de las variaciones
Componente 2	Porcentaje de solicitudes de destino final dictaminadas con respecto al número de atendidas.	20%	15.00%	-25.00%	Se atendieron 669 solicitudes, de las cuales 120 fueron procedentes de emisión de Dictamen de Baja por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados y el resto fueron atendidas, pero se emitieron 429 respuestas de cancelación a solicitud de la Dependencia y 120 de improcedencia por no cubrir los requerimientos técnicos archivísticos. Por lo anterior, el mayor porcentaje de solicitudes ingresadas, fueron de solicitudes de cancelación (64.12%), por lo que a pesar de ser atendidas no se les emite dictamen de procedencia. Asimismo, otro porcentaje correspondiente al 17.93 % tuvieron resultado improcedente, por lo que tampoco se les emitió dicho dictamen.
Actividad 2.1	Porcentaje de solicitudes de destino final atendidas con respecto a las ingresadas.	25.88%	13.38%	-48.30%	El área responsable de atender las solicitudes apoyó en actividades de la Coordinación de Archivos del AGN derivado de la actualización del estatuto el 5 de febrero de 2020. Debido a la atención a las solicitudes rezagadas desde 2015 y por el replanteamiento de funciones del personal abocado a estas labores, durante los meses de enero a diciembre no fue posible atender la totalidad de las solicitudes ingresadas en el presente ejercicio.
Componente 3	Porcentaje de constancias otorgadas con respecto al número de participantes a los cursos.	19.03%	18.33%	-3.65%	Algunos de los sectores suspendieron completamente labores en sus Sistemas Institucionales de Archivos, como el Sector Salud y el Sector Educación debido a la atención prioritaria a la de pandemia. Debido a esto el cuadro de capacitación original no se completó, por ello se reprogramaron para





Matriz de Indicadores para Resultados 2020 Pp P014, cuarto trimestre					
Nivel	Nombre del Indicador	Meta trimestral programada	Meta trimestral alcanzada	Variación	Justificación de las variaciones
					2021, cuatro talleres para elaboración de Instrumentos archivísticos.
Actividad 3.1	Porcentaje de actividades de capacitación realizadas con respecto a las solicitadas.	22.73%	20.00%	-12.00%	En este trimestre no se impartieron los cursos capacitación presenciales programados para el periodo en atención a las medidas de distanciamiento social.
Actividad 3.2	Porcentaje de asesorías atendidas con respecto a las ingresadas.	67.35%	54.82%	-18.61%	Debido a las cargas de trabajo para recepción de registro de Catálogos de Disposición Documental 2020, se canalizó al personal en esta tarea, por lo cual las asesorías solicitadas en este trimestre no se atendieron. En consecuencia, quedaron pendientes al término del ejercicio asesorías que se reprogramaron para el primer trimestre del 2021.

4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal 2020

Presupuesto 2020

Capítulo	Autorizado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Ejercido	Variación
1000	66,730,363	1,126,949	67,857,312	67,857,312	0
2000	14,639,192	-12,687,263	1,951,929	1,951,724	205
3000	170,056,548	-124,866,586	45,189,962	45,189,962	0
4000	420,000	39,093	459,093	459,093	0
FISCALES	251,846,103	-136,387,807	115,458,296	115,458,091	205

GASTO CORRIENTE

1) Servicios Personales

- a) **Capítulo 1000.** Muestra una ampliación líquida neta total de 1,126,949 pesos, la cual se conforma de:





- i) Ampliación líquida por la cantidad de 742,794 pesos para cubrir el incremento salarial autorizado para el ejercicio fiscal 2020 por el concepto de Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), al personal operativo de base y confianza.
- ii) Reducción Líquida por 36,156 pesos, la cual efectuó la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fundamentado en el artículo 23, párrafo X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- iii) Ampliación compensada por un importe de 2,502,098 pesos, proveniente del capítulo 3000 con el objeto de complementar el pago del aguinaldo y dar cumplimiento al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020 y los Lineamientos Específicos emitidos con el oficio 307-A.-2497 del 6 de noviembre 2020.
- iv) Reducción líquida por 2,081,787 pesos con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 11 incisos a) Vacancia, b) Seguridad Social, de las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2020", del oficio No. 307-A-2095 de fecha 05 de octubre de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Capítulo	Original	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Ejercido	Variación
1000	66,730.363	1,126,949	67,857,312	67,857,312	0

2) Gastos de Operación

a) **Capítulo 2000.** Se observa una reducción neta de 12,687,263 pesos derivada de:

- i) Reducción Líquida por la cantidad de 11,942,884 pesos con la finalidad de dar cumplimiento al **DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF.**
- ii) Movimientos compensados por un total de 46,120 pesos de decremento para dar suficiencia a diversas partidas del capítulo 3000 para adecuar el presupuesto a las necesidades reales de operación.
- iii) Reducciones líquidas por un importe de 351,619 pesos la cual efectuó la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fundamentado en el artículo 23, párrafo X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- iv) Reducción líquida por 346,640 pesos con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 11 incisos, d) Recursos no comprometidos o economías de las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2020", del oficio No. 307-A-2095 de fecha 05 de octubre de 2020, emitido por la Unidad de





Política y Control Presupuestario (UPCP), adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Capítulo 3000. Muestra una reducción neta de 124,866,586 pesos, la cual fue resultado de:

- i) Reducción líquida de 115,097,959 pesos, para dar cumplimiento al **DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF**, en las cuales en la fracción II, se establece que no se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales", incluyendo el comprometido.
- ii) Reducción compensada para adecuar el presupuesto a las necesidades reales de operación por 67,973 pesos.
- iii) Reducción líquida por la cantidad de 2,954,787 pesos la cual fue efectuada por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fundamentado en el artículo 23, párrafo X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- iv) Reducción para traspasar al Capítulo 1000 por un importe de 2,502,098 pesos, con el objeto de complementar el pago del aguinaldo y dar cumplimiento al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020 y los Lineamientos Específicos emitidos con el oficio 307-A.-2497 del 6 de noviembre 2020.
- v) Reducción líquida por la cantidad de 4,243,769 pesos con motivo de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2020", del oficio No. 307-A-2095 de fecha 05 de octubre de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Capítulo	Original	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Ejercido	Variación
2000	14,639,192	-12,687,263	1,951,929	1,951,724	205
3000	170,056,548	-124,866,586	45,189,962	45,189,962	0
TOTAL	184,695,740	-137,553,849	47,141,891	47,141,686	205

Otros de Corriente

c) Capítulo 3000. Corresponde a las partidas 39910 "Apertura de Fondo Rotatorio", las cuales se conforman de los siguientes movimientos:





- i) Ampliación compensada por 35,000 pesos por concepto de Apertura del Fondo Rotatorio.
- ii) Reducción líquida de 35,000 pesos con motivo de dar cumplimiento a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio 2020

a) Capítulo 4000. Se presenta una ampliación de 39,093 pesos, con motivo de:

- i) Ampliaciones compensadas por la cantidad de 103,125.00 pesos con el objeto de complementar los recursos para el pago de la Aportación anula a la Asociación Latinoamericana de Archivos y al programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos.
- ii) Reducción compensada de 24,032 pesos para dar suficiencia a diversas partidas del capítulo 3000 para adecuar el presupuesto a las necesidades de operación.
- iii) Reducción Líquida por 40,000 pesos con motivo de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2020", del oficio No. 307-A-2095 de fecha 05 de octubre de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Capítulo	Original	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Ejercido	Variación
3000	0	0	0	0	0
4000	420,000	39,093	459,093	459,093	0
FISCALES	420,000	39,093	459,093	459,093	0

CUENTA PÚBLICA 2020

Para el informe de Cuenta Pública, el monto del presupuesto modificado asciende a 120,458,296 pesos conforme a lo siguiente:

Capítulo	Original	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Ejercido	Por ejercer
1000	66,730,363	1,126,949	67,857,312	67,857,312	0
2000	14,639,192	-12,687,263	1,951,929	1,951,724	205
3000	170,056,548	-124,866,586	45,189,962	45,189,962	0
4000	420,000	39,093	459,093	459,093	0
FISCALES	251,846,103	-136,387,807	115,458,296	115,458,091	205
3000	5,000,000	0	5,000,000	247,803	4,752,197
PROPIOS	5,000,000	0	5,000,000	247,803	4,752,197
TOTAL 2020	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,706,894	4,752,402





RECURSOS FISCALES:

Al Archivo General de la Nación en el ejercicio fiscal 2020 le fue autorizado un presupuesto inicial por un importe de 251,846,103 pesos, en el transcurso del ejercicio recibió una ampliación y reducciones, por lo tanto, el presupuesto final al cierre del ejercicio representa un monto total de 115,458,296 pesos, de los cuales 205 pesos quedaron disponibles y que corresponden al concepto de penalización aplicada a un proveedor por retraso en la entrega a través del Sistema de Tienda Digital, dicho pago quedo registrado como una Cuenta por Liquidar Certificada AJENA el 31 de diciembre de 2020 derivado de que no se tuvo respuesta de ninguna de las áreas consultadas sobre el proceso de aplicación de dicha penalización en los sistemas, por lo que se nos indicó mediante correo electrónico de fecha 8 de febrero de 2021 que tenía que ser cancelada derivado a que la clave de leyenda 8 "Otros" aplicada era incorrecta por lo cual se procedió a generar una nueva Cuenta por Liquidar Certificada AJENA aplicando la clave leyenda indicada 3 "Se pagan impuestos mediante PEC" con enlace al Sistema de Pago Electrónico de Contribuciones, el cual nos solicita una Clave de Referencia de DPA y una Cadena de dependencia con las cuales no cuenta el Archivo General de la Nación, por lo que se procedió a solicitarlas a la Subdirección de Evaluación de Pagos Electrónicos que a su vez nos solicitó hacer la consulta a la CONAMER, a efecto de que nos informe si el trámite solicitado requiere que se registre una homoclave y el sustento legal de la CONAMER para el alta de los trámites. Derivado a que a la fecha de cierre de los sistemas presupuestarios no se tuvo respuesta alguna, no se concluyó el trámite de pago bajo la modalidad de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por lo que se procederá a realizar dicho pago con recursos del ejercicio fiscal 2021 y una vez que se conozca o que nos indiquen el procedimiento y las claves respectivas para el pago de la Cuenta por Liquidar Certificada Ajena correspondiente.

Capítulo	Original	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Ejercido	Por ejercer
1000	66,730,363	1,126,949	67,857,312	67,857,312	0
2000	14,639,192	-12,687,263	1,951,929	1,951,724	205
3000	170,056,548	-124,866,586	45,189,962	45,189,962	0
4000	420,000	39,093	459,093	459,093	0
FISCALES	251,846,103	-136,387,807	115,458,296	115,458,091	205

RECURSOS PROPIOS:

Para el ejercicio 2020 se tenía un presupuesto original estimado de Recursos Propios de 5,000,000 pesos, sin embargo, derivado de la contingencia por la pandemia sanitaria por el SARS-COV-2 los cursos y talleres que se imparten en el AGN fueron cancelados, esto generó que los ingresos se vieran disminuidos considerablemente, por lo que al 31 de diciembre de 2020 se obtuvo una captación de recursos propios por la cantidad de 829,603 pesos, lo que representa un 16.59% con relación al presupuesto original anual que es de 5,000,000 pesos.





Capítulo	Original Programado	Ampliaciones/Reducciones	Ingresos Recaudados	Ejercido	Por Ejercer
3000	5,000,000	0	5,000,000	247,803	4,752,197
PROPIOS	5,000,000	0	5,000,000	247,803	4,752,197

De los ingresos recaudados de ejerció un total de 247,803 pesos, razón por la cual en el presupuesto por ejercer se refleja la cantidad de 4,752,197 pesos, asimismo los ingresos ejercidos se aplicaron de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE EJERCIDO
Patentes, derechos de autor, regalías y otros	23,541
Otras asesorías para la operación de programas	208,110
Servicios bancarios y financieros	3,497
Fletes y maniobras	12,655
TOTAL DE EGRESOS	247,803

Remanentes de Recursos Propios

Sobre los ingresos captados se considera una disponibilidad final del ejercicio 2020 de 581,801 pesos, aunado a lo anterior se considera un remanente del ejercicio 2019 de 2,226,123 pesos, de 2018 por 2,046,966 pesos y remanente de 2016 de 1,114,350 pesos.

Concepto	Original	Recaudado	Ejercido	Remanente
Propios 2020	5,000,000	829,604	247,803	581,801
Propios 2019	5,000,000	8,520,715	6,294,592	2,226,123
Propios 2018	2,500,000	17,096,102	15,049,136	2,046,966
Propios 2016	2,500,000	4,132,060	3,017,710	1,114,350
TOTAL				5,969,240

Por lo anteriormente expuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria final del ejercicio 2020 e inicial para 2021, por la cantidad de 5,969,240 pesos, los cuales se





encuentran disponibles en la cuenta bancaria 0191621300 de la Institución Bancaria BBVA del Archivo General de la Nación.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En 2020 el Archivo General de la Nación ejercerá su presupuesto a través de la operación de dos programas presupuestarios, por un monto total de 115,706,099, recursos utilizados conforme a lo siguiente:

- ❖ **E002 Preservación y difusión del acervo documental de la Nación;** por un monto de 111,574,209 pesos, el cual se asignó con el objetivo de que los investigadores registrados consulten los acervos del Archivo General de la Nación.
- ❖ **P014 Gestión del Sistema Nacional de Archivos;** por el monto de 4,131,890 pesos, el cual se asignó con el de promover en las instituciones de la Administración Pública Federal el fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos.

5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

El 23 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, en las cuales en la fracción II, se establece que no se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales", incluyendo el comprometido.

Derivado de lo anterior y para dar cumplimiento al decreto mencionado se tramitó a través de los Sistemas de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las adecuaciones presupuestarias de reducción líquida números 2020-47-EZN-553 por 23,228,597 pesos y 2020-47-EZN-696 por 103,812,246 pesos, aplicando una reducción total al presupuesto asignado al AGN por 127,040,843 pesos, la cual se detalla a continuación por capítulo:

Reducción del 75% del Presupuesto Disponible	
Capítulo	Reducción Líquida
2000 "Materiales y Suministros"	11,942,884
3000 "Servicios Generales"	115,097,959
Total	127,040,843





6.- Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público

Con reporte de la entrega de formatos, se certificó el cumplimiento en entrega al Sistema Integral de Información del flujo de efectivo que constituye los ingresos y gastos del AGN, con cifras al 31 de diciembre 2020, saldos que son congruentes con los Estados Presupuestales del mismo periodo.

7.- Tesorería de la Federación

Se realizaron reducciones al presupuesto del Archivo General de la Nación, por concepto de subejercicio del primer y segundo trimestre 2020, DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, y por reasignaciones presupuestarias medidas de cierre.

Reducción de Recursos por subejercicio del primer trimestre 2020

- 13101.-Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados 37 pesos
- 14101.-Aportaciones al ISSSTE 35,681 pesos
- 15403.-Asignaciones adicionales al sueldo 438 pesos
- 21101.-Materiales y útiles de oficina 360 pesos
- 25201.-Plaguicidas, abonos y fertilizantes 105 pesos
- 25501.-Materiales, accesorios y suministros de laboratorio 23 pesos
- 21101.-Materiales y útiles de oficina 341,056 pesos
- 22104.-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades 7,649 pesos
- 34501.-Seguros de bienes patrimoniales 22,743 pesos

Reducción de Recursos por subejercicio del segundo trimestre 2020

- 21101.-Materiales y útiles de oficina 2,383 pesos
- 21401.-Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos 7 pesos
- 24801.-Materiales complementarios 36 pesos
- 31901.-Servicios integrales de telecomunicación 2,718,252 pesos
- 33104.-Otras asesorías para la operación de programas 101,074 pesos
- 35701.-Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo 49,196 pesos
- 35901.-Servicios de jardinería y fumigación 63,125 pesos
- 37201.-Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión 397 pesos





Reducción de Recursos no devengados al 31 de diciembre 2020:

El Archivo General de la Nación, puso a disposición de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cierre del ejercicio 2020, 6,747,196 pesos, los cuales se detallan a continuación:

- Del capítulo 1000 un monto de 2,081,787 pesos por concepto de vacancia, seguridad social y recursos no comprometidos.
- Capítulo 2000, 3000 y 4000 un importe de 4,630,409 pesos por recursos no comprometidos.
- 35,000 pesos correspondiente al Fondo Rotatorio.

Lo anterior, atendiendo al numeral 11 incisos a) Vacancia, b) Seguridad Social, d) Recursos no comprometidos o economías y numeral 16 Fondo rotatorio de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2020, emitido mediante oficio circular 307-A.-2095 de fecha 05 de octubre de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8.- Cuenta Pública

Los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado, por Objeto del Gasto (armonizado) y Funcional (armonizado) se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta pública 2020, emitidos mediante oficio 309-A.-002/2021 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados e Información Financiera Presupuestaria y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

Elaboró: Ranferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Archivo General de la Nación

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	115,705,894
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	581,800
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	581,800
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	116,287,694
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	115,705,894
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	788,171
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

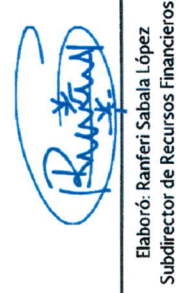
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Archivo General de la Nación		2020
Concepto		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		0
Amortización de la deuda pública		0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		0
Otros egresos presupuestarios no contables		788,171
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		43,457,981
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		43,457,776
Provisiones		0
Disminución de inventarios		0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Aumento por insuficiencia de provisiones		0
Otros gastos		0
Otros gastos contables no presupuestarios		205
4. Total de Gastos Contables (4 + 1 + 2 + 3)		158,375,704

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

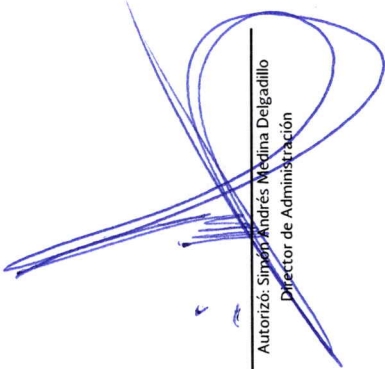

Elaboró: Ranferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Archivo General de la Nación	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402
Total del Gasto	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

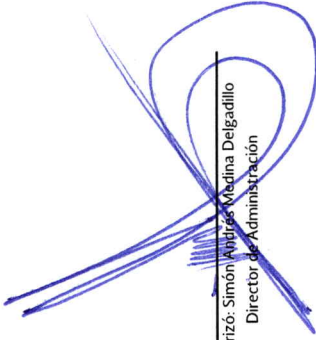

Elaboró: Ranieri Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Gasto Corriente	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402
Total del Gasto	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las economías presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, los sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración


Eladio Ramiro Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUB EJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Servicios personales	66,730,363	1,126,949	67,857,312	67,857,312	67,857,312	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	21,826,812	-381,960	21,444,852	21,444,852	21,444,852	
Remuneraciones adicionales y especiales	3,784,657	2,189,973	5,974,630	5,974,630	5,974,630	
Seguridad social	8,019,934	-1,706,246	6,313,688	6,313,688	6,313,688	
Otras prestaciones sociales y económicas	33,098,960	1,025,182	34,124,142	34,124,142	34,124,142	
Materiales y suministros	14,639,192	-12,687,263	1,951,929	1,951,724	1,951,724	205
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,004,295	-1,257,341	746,954	746,749	746,749	205
Alimentos y utensilios	200,000	-165,558	34,442	34,442	34,442	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	14,000	-14,000				
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,169,375	-821,651	347,724	347,724	347,724	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,307,455	-9,598,955	708,500	708,500	708,500	
Combustibles, lubricantes y aditivos	200,000	-179,942	20,058	20,058	20,058	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	313,088	-305,108	7,980	7,980	7,980	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	430,979	-344,708	86,271	86,271	86,271	
Servicios generales	175,056,548	-124,866,586	50,189,962	45,437,765	45,437,765	4,752,197
Servicios básicos	74,071,421	-67,577,942	6,493,479	5,124,030	5,124,030	1,369,449
Servicios de arrendamiento	7,980,622	-126,280	7,854,342	7,404,342	7,404,342	450,000
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	31,409,470	-16,043,958	15,365,512	15,365,512	15,365,512	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,190,000	-3,549,053	5,640,947	5,640,947	5,640,947	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	47,414,604	-34,522,789	12,891,815	9,959,067	9,959,067	2,932,748
Servicios de comunicación social y publicidad	62,500	-62,500				
Servicios de traslado y viáticos	3,357,571	-3,224,177	133,394	133,394	133,394	
Servicios oficiales		24,500	24,500	24,500	24,500	
Otros servicios generales	1,570,360	215,613	1,785,973	1,785,973	1,785,973	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	420,000	39,093	459,093	459,093	459,093	
Ayudas sociales	40,000	-40,000				
Transferencias al exterior	380,000	79,093	459,093	459,093	459,093	
Total del Gasto	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestadas.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

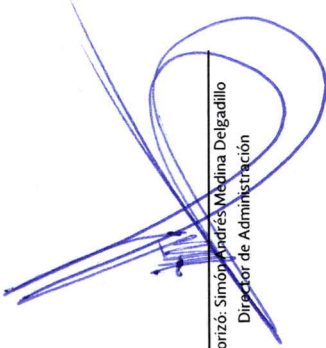
Elaboró: Ranieri Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

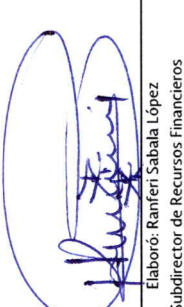
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402
Coordinación de la Política de Gobierno	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402
Total del Gasto	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponden a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración


Elaboró: Ranferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PERSONAS Y JURISDICCIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	UNIDAD MONETARIA	INICIATIVA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL CORRIENTE
				Programas Federales	66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103					256,846,103	100.0	
				TOTAL APROBADO	67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296					120,458,296	100.0	
				TOTAL MODIFICADO	67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894					115,705,894	100.0	
				TOTAL DEVENGADO	67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894					115,705,894	100.0	
				TOTAL PAGADO	67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894					115,705,894	100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	101.7	25.0		109.3	45.0					45.0		
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.9		100.0	96.1					96.1		
1	2			Desempeño de las Funciones	66,730,363	189,695,740		420,000	256,846,103					256,846,103	100.0	
1	2			Aprobado	67,857,312	52,141,891		459,093	120,458,296					120,458,296	100.0	
1	2			Modificado	67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894					115,705,894	100.0	
1	2			Devengado	67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894					115,705,894	100.0	
1	2			Pagado	67,857,312	47,389,489		459,093	115,705,894					115,705,894	100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	101.7	25.0		109.3	45.0					45.0		
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.9		100.0	96.1					96.1		
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos	66,730,363	173,945,667		420,000	241,096,030					241,096,030	100.0	
1	2	E		Aprobado	67,857,312	48,009,999		459,093	116,326,404					116,326,404	100.0	
1	2	E		Modificado	67,857,312	43,257,597		459,093	111,574,002					111,574,002	100.0	
1	2	E		Devengado	67,857,312	43,257,597		459,093	111,574,002					111,574,002	100.0	
1	2	E		Pagado	67,857,312	43,257,597		459,093	111,574,002					111,574,002	100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	101.7	24.9		109.3	46.3					46.3		
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.1		100.0	95.9					95.9		
1	2	E	002	Preservación y difusión del acervo documental de la Nación	66,730,363	173,945,667		420,000	241,096,030					241,096,030	100.0	
1	2	E	002	Aprobado	67,857,312	48,009,999		459,093	116,326,404					116,326,404	100.0	
1	2	E	002	Modificado	67,857,312	43,257,597		459,093	111,574,002					111,574,002	100.0	
1	2	E	002	Devengado	67,857,312	43,257,597		459,093	111,574,002					111,574,002	100.0	
1	2	E	002	Pagado	67,857,312	43,257,597		459,093	111,574,002					111,574,002	100.0	
1	2	E	002	Porcentaje Pag/Aprob	101.7	24.9		109.3	46.3					46.3		
1	2	E	002	Porcentaje Pag/Modif	100.0	90.1		100.0	95.9					95.9		
1	2	P		Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		15,750,073			15,750,073					15,750,073	100.0	
1	2	P		Aprobado		4,131,892			4,131,892					4,131,892	100.0	
1	2	P		Modificado		4,131,892			4,131,892					4,131,892	100.0	
1	2	P		Devengado		4,131,892			4,131,892					4,131,892	100.0	
1	2	P		Pagado		4,131,892			4,131,892					4,131,892	100.0	
1	2	P		Porcentaje Pag/Aprob		26.2			26.2					26.2		
1	2	P		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0		
1	2	P	014	Gestión del Sistema Nacional de Archivos		15,750,073			15,750,073					15,750,073	100.0	
1	2	P	014	Aprobado		4,131,892			4,131,892					4,131,892	100.0	
1	2	P	014	Modificado		4,131,892			4,131,892					4,131,892	100.0	
1	2	P	014	Devengado		4,131,892			4,131,892					4,131,892	100.0	
1	2	P	014	Pagado		4,131,892			4,131,892					4,131,892	100.0	
1	2	P	014	Porcentaje Pag/Aprob		26.2			26.2					26.2		
1	2	P	014	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -0- corresponde a porcentajes inferiores a 0.05% o por ceros y 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboró:  Rafael Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

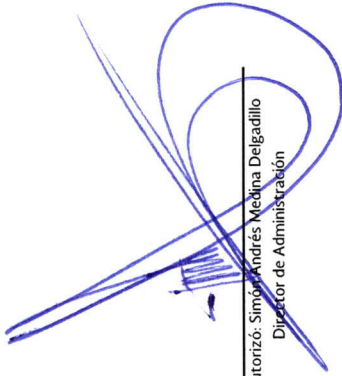
Autorizó:  Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

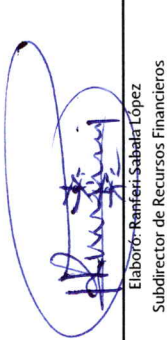
Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO 1	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES) 2 = (3-1)	MODIFICADO 3	DEVENGADO 4	PAGADO 5	SUBEJERCICIO ^{2/} 6 = (3-4)
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402
Prestación de Servicios Públicos	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	241,096,030	-124,769,626	116,326,404	111,574,002	111,574,002	4,752,402
	15,750,073	-11,618,181	4,131,892	4,131,892	4,131,892	
Total del Gasto	256,846,103	-136,387,807	120,458,296	115,705,894	115,705,894	4,752,402

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración


Elaboró: Rafael Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros



Precisiones a la Conciliación Presupuestaria-Contable

Por lo anterior, se englobaron las cifras realmente devengadas en los conceptos de ingresos y egresos contables no presupuestales, cifras que se detallan a continuación:

Concepto	Importe
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	581,800

FUENTE: Archivo General de la Nación

Lo cual deriva de la captación de recursos durante el ejercicio fiscal 2020 el cual ascendió a 829,604 y de los cuales se ejercieron 247,804, quedando una diferencia por ejercer de 581,800.

Concepto	Importe
Salida de almacén de ejercicios anteriores	788,171

FUENTE: Archivo General de la Nación

Dicha cantidad corresponde a salidas de almacén de artículos comprados en ejercicios anteriores, de los cuales se les dio salida durante el ejercicio fiscal 2020, por tal motivo se refleja en el gasto esos movimientos.



Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARA ESTATALES (ACEP)
ByS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
TOTAL DE RECURSOS	258,346,103	125,845,735		116,287,695
DISPONIBILIDAD INICIAL	1,500,000	5,387,439		0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	5,000,000	5,000,000		829,604
VENTA DE BIENES	1,250,000	757,294		31,199
INTERNAS	1,250,000	757,294		31,199
EXTERNAS	0	0		0
VENTA DE SERVICIOS	3,750,000	4,205,361		761,062
INTERNAS	3,750,000	4,205,361		761,062
EXTERNAS	0	0		0
INGRESOS DIVERSOS	0	37,345		37,343
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0		0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	874		873
OTROS	0	36,471		36,470
VENTA DE INVERSIONES	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0		0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0		0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0		0
POR EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0		0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	251,846,103	115,458,296		115,458,091
SUBSIDIOS	0	0		0
CORRIENTES	0	0		0
DE CAPITAL	0	0		0
APOYOS FISCALES	251,846,103	115,458,296		115,458,091
CORRIENTES	251,846,103	115,458,296		115,458,091
SERVICIOS PERSONALES	66,730,363	67,857,312		67,857,312
OTROS	185,115,740	47,600,984		47,600,779
INVERSIÓN FÍSICA	0	0		0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0		0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0		0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0		0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	256,846,103	120,458,296		116,287,695

Cuenta Pública 2020

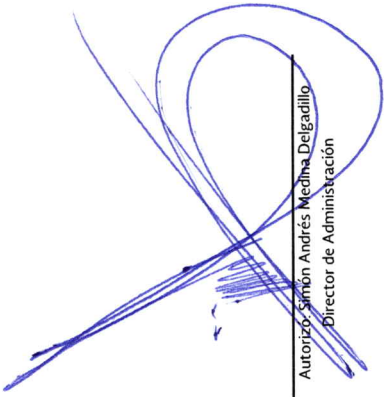
CUENTA PÚBLICA 2020
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARA ESTATALES (ACEP)
ByS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0		0
INTERNO	0	0		0
EXTERNO	0	0		0
TOTAL DE RECURSOS	258,346,103	125,845,735	115,705,894	116,287,695
GASTO PROGRAMABLE	256,846,103	120,458,296	115,705,894	115,705,894
GASTO CORRIENTE	256,846,103	120,458,296	115,705,894	115,705,894
SERVICIOS PERSONALES	66,730,363	67,857,312	67,857,312	67,857,312
DE OPERACIÓN	189,695,740	52,141,891	47,389,489	47,389,489
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	420,000	459,093	459,093	459,093
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS (BRUTO)	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES (BRUTO)	0	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	256,846,103	120,458,296	115,705,894	115,705,894
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
RETIRO DEL PATRIMONIO INVERTIDO DE LA NACIÓN	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	1,500,000	5,387,439	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	1,500,000	5,387,439	0	581,801
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO				581,801
				0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ANALÍTICO DE CLAVES DE ENTIDADES PARAESTATALES (ACEP)
ByS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Concepto	Estimado/Aprobado	Modificado	Devengado	Recaudado/Pagado
DIFERENCIAS CAMBIARIAS				0
AJUSTES CONTABLES				0
OPERACIONES EN TRÁNSITO				0
DISPONIBILIDAD FINAL CALCULADA	0	0		581.801
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	-251.846.103	-115.458.296		-581.801
BALANCE DE OPERACIÓN				-114.876.290
BALANCE PRIMARIO	0	0		581.801
BALANCE FINANCIERO	0	0		581.801
FINANCIAMIENTO NETO TOTAL				-581.801


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración


Elaboró: Ramferi Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

Fecha: 11/03/2021 Hora: 17:08:44

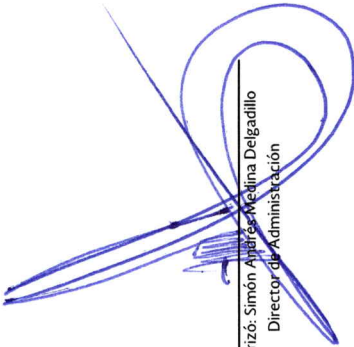
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
TOTAL	256,846,103	115,705,894	-55.0	100.0
Gasto Corriente	256,846,103	115,705,894	-55.0	100.0
Servicios Personales	66,730,363	67,857,312	1.7	58.6
1000 Servicios personales	66,730,363	67,857,312	1.7	58.6
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	21,826,812	21,444,852	-1.7	18.5
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	3,784,657	5,974,630	57.9	5.2
1400 Seguridad social	8,019,934	6,313,688	-21.3	5.5
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	33,098,960	34,124,142	3.1	29.5
Gasto De Operación	189,695,740	47,389,489	-75.0	41.0
2000 Materiales y suministros	14,639,192	1,951,724	-86.7	1.7
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,004,295	746,749	-62.7	0.6
2200 Alimentos y utensilios	200,000	34,442	-82.8	0.0
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	14,000	0	-100.0	0.0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,169,375	347,724	-70.3	0.3
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	10,307,455	708,500	-93.1	0.6
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	200,000	20,058	-90.0	0.0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	313,088	7,980	-97.5	0.0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	430,979	86,271	-80.0	0.1
3000 Servicios generales	175,056,548	45,437,765	-74.0	39.3
3100 Servicios básicos	74,071,421	5,124,030	-93.1	4.4
3200 Servicios de arrendamiento	7,980,622	7,404,342	-7.2	6.4
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	31,409,470	15,365,512	-51.1	13.3
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	9,190,000	5,640,947	-38.6	4.9
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	47,414,604	9,959,067	-79.0	8.6
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	62,500	0	-100.0	0.0
3700 Servicios de traslado y viáticos	3,357,571	133,394	-96.0	0.1
3800 Servicios oficiales	0	24,500	0.0	0.0
3900 Otros servicios generales	1,570,360	1,785,973	13.7	1.5
Otros De Corriente	420,000	459,093	9.3	0.4
3000 Servicios generales	0	0	0.0	0.0
3900 Otros servicios generales	0	0	0.0	0.0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	420,000	459,093	9.3	0.4
4400 Ayudas sociales	40,000	0	-100.0	0.0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
MEMORIA DE CÁLCULO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

Fecha: 11/03/2021 Hora: 17:08:44

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
4900 Transferencias al exterior	380,000	459,093	20.8	0.4
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0.0	0.0
Gasto De Inversión	0	0	0.0	0.0



Autorizó: Simón Ayala Medina Delgadillo
Director de Administración



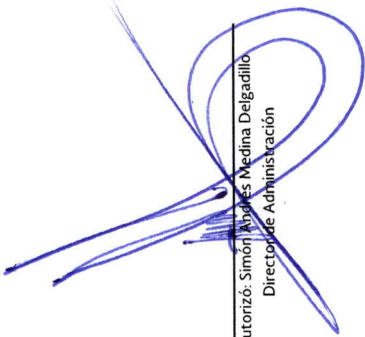
Elaboró: Ramiro Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

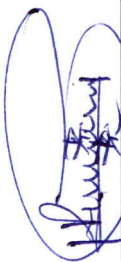
Cuenta Pública 2020

MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
CUENTA PÚBLICA 2020
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
EZN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(PESOS)

Fecha: 11/03/2021 Hora: 17:09:39

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		CONCEPTO	APROBADO	PAGADO	VARIACIÓN % PAG/APROB	PARTICIPACIÓN % RESPECTO AL TOTAL DEL PAGADO
FI	FN					
1	3	Gobierno Coordinación de la Política de Gobierno	256,846,103	115,705,894	-55.0	100.0
		Total del Gasto	256,846,103	115,705,894	-55.0	100.0


Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración


Elaboró: Rainer Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto ejercido** por el **Archivo General de la Nación** (AGN) ascendió a 115,705.9 miles de pesos, cifra inferior en 54.95% con relación al presupuesto aprobado, lo cual se derivó a las reducciones líquidas aplicadas al Archivo General de la Nación, que dieron cumplimiento al **DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, así como a las Disposiciones específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2020.

GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente** pagado por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 1.69% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Ampliación líquida por la cantidad de 742.8 miles de pesos para cubrir el incremento salarial autorizado para el ejercicio fiscal 2020 por el concepto de Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), al personal operativo de base y confianza.
 - ❖ Reducción Líquida por 36.6 miles de pesos, la cual efectuó la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fundamentado en el artículo 23, párrafo X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - ❖ Ampliación compensada por un importe de 2,502.1 miles de pesos, proveniente del capítulo 3000 con el objeto de complementar el pago del aginaldo y dar cumplimiento al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aginaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020 y los Lineamientos Específicos emitidos con el oficio 307-A.-2497 del 6 de noviembre 2020.
 - ❖ Reducción líquida por 2,081.8 miles de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 11 incisos a) Vacancia, b) Seguridad Social, de las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2020", del oficio No. 307-A-2095 de fecha 05 de octubre de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- En el **Gasto de Operación** se registró una cifra inferior en 75.02% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos inferiores en 86.67% con relación al presupuesto aprobado, originado principalmente por:
 - Reducción Líquida por la cantidad de 11,942.9 miles de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al **DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF**.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Movimientos compensados por un total de 46.1 miles de pesos de decremento para dar suficiencia a diversas partidas del capítulo 3000 para adecuar el presupuesto a las necesidades reales de operación.
- Reducciones líquidas por un importe de 351.6 miles de pesos la cual efectuó la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fundamentado en el artículo 23, párrafo X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reducción líquida por 346.6 miles de pesos con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 11 incisos, d) Recursos no comprometidos o economías de las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2020", del oficio No. 307-A-2095 de fecha 05 de octubre de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue inferior en 74.04% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente de lo siguiente:
 - Reducción líquida de 115,098.0 miles de pesos, para dar cumplimiento al **DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF**, en las cuales en la fracción II, se establece que no se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales", incluyendo el comprometido.
 - Reducción compensada para adecuar el presupuesto a las necesidades reales de operación por 68.0 miles de pesos.
 - Reducción líquida por la cantidad de 2,954.8 miles de pesos la cual fue efectuada por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fundamentado en el artículo 23, párrafo X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - Reducción para traspasar al Capítulo 1000 por un importe de 2,502.1 miles de pesos, con el objeto de complementar el pago del aginaldo y dar cumplimiento al Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aginaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020 y los Lineamientos Específicos emitidos con el oficio 307-A.-2497 del 6 de noviembre 2020.
 - Reducción líquida por la cantidad de 4,243.8 miles de pesos con motivo de dar cumplimiento a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2020", del oficio No. 307-A-2095 de fecha 05 de octubre de 2020, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), adscrita a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en un 9.31% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la ampliación compensada para complementar los recursos para el pago de la Aportación anula a la Asociación Latinoamericana de Archivos y al programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión**. No se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Inversión Física**. No se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹⁷

En 2020 Archivo General de la Nación ejerció los recursos asignados a través de la **finalidad**: *Gobierno*. La cual comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 100% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 54.95%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Archivo General de la Nación.

❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Tiene como principal objetivo diseñar la normatividad además de fomentar las mejores prácticas que posibiliten que los archivos de trámite y de concentración de las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se encuentren organizados y actualizados de la mejor manera posible, requisito fundamental para la transferencia y la rendición de cuentas; y por otra parte, resguardar al archivo histórico más importante del país, fomentando el desarrollo de archivos organizados y actualizados, de acuerdo a la Ley General de Archivos.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2020 Archivo General de la Nación no realizó contrataciones por honorarios.

¹⁷ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total			
EZN	Archivo General de la Nación	0	0

1/ Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Archivo General de la Nación.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables
			Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Dirección General	1,640,940.00	1,640,940.00	1,651,560.00	
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.00	0.00	0.00	
Dirección de Área	668,532.00	866,052.00	4,545,924.00	
Subdirección de Área	392,004.00	461,905.00	6,458,766.00	
Jefatura de Departamento	255,588.00	385,932.00	7,868,452.00	
Enlace (grupo P o equivalente)	127,236.00	204,120.00	3,963,832.00	
Operativo				
Base	117,490.80	143,028.00	14,217,487.20	425,489.61
Confianza	122,206.80	143,028.00	13,430,226.60	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.
FUENTE: Archivo General de la Nación

CUENTA PÚBLICA 2020

V. NOTAS REFERENTES A LA VARIACIÓN DE IMPORTES PRESENTADOS EN ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Se presenta a su consideración las siguientes notas justificativas, para exponer con mayor claridad los importes presentados en este Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2020, el cuadro que se presenta a continuación considera el presupuesto modificado y ejercido con el que el Archivo General de la Nación operó durante el ejercicio fiscal 2020.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(Pesos)

Capítulo	Original	Ampliación / Reducción	Modificado	Ejercicio	Por ejercer
1000	66,730,363.0	1,126,949.3	67,857,312.3	67,857,312.3	0.0
2000	14,639,192.0	-12,687,263.1	1,951,928.9	1,951,723.9	205.0
3000	170,056,548.0	-124,866,586.2	45,189,961.8	45,189,961.8	0.0
4000	420,000.0	39,093.2	459,093.2	459,093.2	0.0
FISCALES	251,846,103.0	-136,387,806.8	115,458,296.2	115,458,091.2	205.0
3000	5,000,000.0	0.0	5,000,000.0	247,803.3	4,752,196.7
PROPIOS	5,000,000.0	0.0	5,000,000.0	247,803.3	4,752,196.7
AUTORIZADO 2020	256,846,103.0	-136,387,806.8	120,458,296.2	115,705,894.5	4,752,401.7

FUENTE: Archivo General de la Nación

➤ Recursos Fiscales

Al Archivo General de la Nación en el ejercicio fiscal 2020 le fue autorizado un presupuesto inicial por un importe de 251,846.1 miles de pesos, en el transcurso del ejercicio recibió una ampliación y reducciones, por lo tanto, el presupuesto final al cierre del ejercicio representa un monto total de 115,458.3 miles de pesos, de los cuales 0.2 miles de pesos quedaron disponibles y que corresponden al concepto de penalización aplicada a un proveedor por retraso en la entrega a través del Sistema de Tienda Digital, dicho pago quedó registrado como una Cuenta por Liquidar Certificada AJENA el 31 de diciembre de 2020 derivado de que no se tuvo respuesta de ninguna de las áreas consultadas sobre el proceso de aplicación de dicha penalización en los sistemas, por lo que se nos indicó mediante correo electrónico de fecha 8 de febrero de 2021 que tenía que ser cancelada derivado a que la clave de leyenda 8 "Otros" aplicada era incorrecta por lo cual se procedió a generar una nueva Cuenta por Liquidar Certificada AJENA aplicando la clave leyenda indicada 3 "Se pagan impuestos mediante PEC" con enlace al Sistema de

CUENTA PÚBLICA 2020

Pago Electrónico de Contribuciones, el cual nos solicita una Clave de Referencia de DPA y una Cadena de dependencia con las cuales no cuenta el Archivo General de la Nación, por lo que se procedió a solicitarlas a la Subdirección de Evaluación de Pagos Electrónicos que a su vez nos solicitó hacer la consulta a la CONAMER, a efecto de que nos informe si el trámite solicitado requiere que se registre una homoclave y el sustento legal de la CONAMER para el alta de los trámites. Derivado a que a la fecha de cierre de los sistemas presupuestarios no se tuvo respuesta alguna, no se concluyó el trámite de pago bajo la modalidad de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por lo que se procederá a realizar dicho pago con recursos del ejercicio fiscal 2021 y una vez que se conozca o que nos indiquen el procedimiento y las claves respectivas para el pago de la Cuenta por Liquidar Certificada Ajena correspondiente.

➤ Recursos Propios

❖ Remanente de Recursos Propios

- Para el ejercicio 2020 se tenía un presupuesto original estimado de Recursos Propios de 5,000.0 miles de pesos, sin embargo, derivado de la contingencia por la pandemia sanitaria por el SARS-COV-2, fueron cancelados los cursos y talleres que se imparten en el AGN, por lo que únicamente se lograron recaudar ingresos líquidos por un total de 829.6 miles de pesos, de los cuales se ejerció un total de 247.8 miles de pesos razón por la cual en el presupuesto por ejercer se refleja la cantidad de 4,752.2 miles de pesos, sin embargo sobre los ingresos captados se considera una disponibilidad final del ejercicio 2020 de 581.8 miles de pesos, aunado a lo anterior se considera un remanente del ejercicio 2019 de 2,226.1 miles de pesos , remanente de 2018 por 2,046.9 miles de pesos y remanente de 2016 de 1,114.3 miles de pesos.

REMANENTE DE RECURSOS PROPIOS
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
(Pesos)

Capítulo	Original	Recaudado	Ejercido	Remanente
Propios 2020	5,000,000.0	829,604.0	247,803.0	581,801.0
Propios 2019	5,000,000.0	8,520,715.0	6,294,592.0	2,226,123.0
Propios 2018	2,500,000.0	17,096,102.0	15,049,136.0	2,046,966.0
Propios 2016	2,500,000.0	4,132,060.0	3,017,710.0	1,114,350.0
TOTAL	15,000,000.0	30,578,481.0	24,609,241.0	5,969,240.0

FUENTE: Archivo General de la Nación

Por lo anteriormente expuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria final del ejercicio 2020 e inicial para 2021, por la cantidad de 5,969.2 miles de pesos, los cuales se encuentran disponibles en la cuenta bancaria 0191621300 de la Institución Bancaria BBVA del Archivo General de la Nación.

Autorizó: Simón Andrés Medina Delgadillo
Director de Administración

Elaboró: Ranféri Sabala López
Subdirector de Recursos Financieros



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección General
Dirección de Administración

Ingresos Propios Recaudados	
Concepto	Importe
Otros Ingresos Financieros	873
Donativos Nacionales	17
Donativo (Venta libros donados)	6,095
Cafetería	30,359
Souvenirs Librería	8,621
Certificación, de distinta unidad documental simple o compuesta de los acervos que resguarda el AGN (legajo, volumen, expediente, mapa, foto, plano)	3,895
Reproducción, para certificación, de Unidad Documental compuesta (legajo, volumen, expediente, libro y Diario Oficial de la Federación -DOF-)	93,632
Impresión simple en papel de archivos consultados en formato digital o microfilmados.	24,310
Impresión simple de publicaciones periódicas en Biblioteca "Ignacio Cubas"	12,884
Reposición de credencial	698
Digitalización de archivo TIFF primera foja de Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 72 DPI	8,580
Digitalización de archivo TIFF primera foja de Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 300 DPI	52,180
Digitalización de archivo TIFF primera foja de Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 600 DPI	11,600
Digitalización de archivo TIFF de 72 DPI foja adicional de la misma Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 72 DPI	4,275
Digitalización de archivo TIFF de 72 DPI foja adicional de la misma Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 300 DPI	39,520
Digitalización de archivo TIFF de 72 DPI foja adicional de la misma Unidad Documental Simple (foto, plano, mapa, foja) 600 DPI	5,570



Talleres educativos	604
Talleres educativos. Material didáctico Taller tipo I	1,879
TPTAC Taller de Procesos Técnicos del Archivo de Concentración	35,503
TPTUCAT Taller de Procesos Técnicos de la Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite	59,172
IGDAA Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos	59,172
Cuotas de Recuperación de los Servicios	347,587
Libros AGN	22,578
Otros Ingresos contables no presupuestarios	829,604

Ingresos Propios Devengados	Importe
Patentes, derechos de autor, regalías y	23,541
Otras asesorías para la operación	208,110
Servicios bancarios y financieros/DA	3,497
Fletes y maniobras/DA	12,656
Ingresos Propios Devengados	247,804
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	581,800

Lo cual deriva de la captación de recursos durante el ejercicio fiscal 2020 el cual ascendió a 829,604 y de los cuales se ejercieron 247,804, quedando una diferencia por ejercer de 581,800.

Otros gastos contables no presupuestales	Importe
Materiales y útiles de oficina almacén	205



GOBIERNO DE
MÉXICO



Dirección General
Dirección de Administración

Estos 205 quedaron disponibles y que corresponden al concepto de penalización aplicada a un proveedor por retraso en la entrega a través del Sistema de Tienda Digital, dicho pago quedo registrado como una Cuenta por Liquidar Certificada AJENA el 31 de diciembre de 2020 derivado de que no se tuvo respuesta de ninguna de las áreas consultadas sobre el proceso de aplicación de dicha penalización en los sistemas, por lo que se nos indicó mediante correo electrónico de fecha 8 de febrero de 2021 que tenía que ser cancelada derivado a que la clave de leyenda 8 "Otros" aplicada era incorrecta por lo cual se procedió a generar una nueva Cuenta por Liquidar Certificada AJENA aplicando la clave leyenda indicada 3 "Se pagan impuestos mediante PEC" con enlace al Sistema de Pago Electrónico de Contribuciones, el cual nos solicita una Clave de Referencia de DPA y una Cadena de dependencia con las cuales no cuenta el Archivo General de la Nación, por lo que se procedió a solicitarlas a la Subdirección de Evaluación de Pagos Electrónicos que a su vez nos solicitó hacer la consulta a la CONAMER, a efecto de que nos informe si el trámite solicitado requiere que se registre una homoclave y el sustento legal de la CONAMER para el alta de los trámites. Derivado a que a la fecha de cierre de los sistemas presupuestarios no se tuvo respuesta alguna, no se concluyó el trámite de pago bajo la modalidad de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por lo que se procederá a realizar dicho pago con recursos del ejercicio fiscal 2021 y una vez que se conozca o que nos indiquen el procedimiento y las claves respectivas para el pago de la Cuenta por Liquidar Certificada Ajena correspondiente.